



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 1109

SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) 05/07/2021

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración del **Acta 1108** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 21/06/2021.
- 02.- Informe sobre la emisión, de las siguientes resoluciones:
 - 02.1 0470/2021, Inscripción de los estudiantes Admitidos - Primer Periodo 2021/2022.
 - 02.2 0475/2021, Solicitudes de Apertura de Asignatura, 1er. Período Académico 2021.
- 03.- Informe de asistencia de consejeros, a las sesiones convocadas en junio de 2021.
- 04.- Solicitudes de TRANSFERENCIAS DE ARANCEL:
 - 04.1 Estudiante MARÍA MERCEDES GARCÍA RECALDE.
 - 04.2 Estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI RIVEROS.
 - 04.3 Estudiante FRANCESCO ADRIÁN TOLEDO GONZÁLEZ.
- 05.- Solicitudes de ADMISIÓN DIRECTA.
 - 05.1 Presentado por el TTE 1° LUIS RICARDO MEZA MIRANDA.
 - 05.2 Presentado por ALEXANDER VELAZQUEZ VILLALBA.
- 06.- Extensión de presentación de las Actas de Adjudicación de Becas del Rectorado.
- 07.- Solicitud extensión de plazos de presentación para la Beca de Postgrado.
- 08.- Extensión de permiso del Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO.
- 09.- Procedimiento para Admisión Directa de Oficiales y Suboficiales de la FAP.
- 10.- Actualización del Instrumento de Evaluación para el Concurso de Escalafón Docente.
- 11.- Rectificación de la lista de estudiantes para acceder a la Gratuidad.
- 12.- Resultados preliminares del Curso Preparatorio de Admisión:
 - 12.1 Primer Periodo 2021/2022, Sede de San Lorenzo.
 - 12.2 Primer Periodo 2021/2022, Filial Villarrica
 - 12.3 Primer, Segundo Periodo 2020/2021, Primer Periodo 2021/2022, Filial Cnel. Oviedo.
- 13.- Asuntos Varios
 - 13.01 Solicitudes de Prórroga y Extensión de Prórroga a carreras de grado.
 - 13.02 Asignación de Funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial
 - 13.03 Permiso con Goce de Sueldo de la Prof. Lic. LUCÍA CALDERÓN GARCETE
 - 13.04 Propuesta de llamado a Concurso para docentes en carreras de grado.
 - 13.05 Asignaturas Electivas y Optativas a ser ofertadas en las diferentes Carreras
 - 13.06 Informes sobre tutores, remitido por la Dirección Académica.
 - 13.07 Designación de funciones a Profesores de cursos del CETUNA
 - 13.08 Renuncia del Lic. CRISTHIAN MARTÍNEZ y asignación del Lic. EVER TORRES.
 - 13.09 Nómina de ingresantes para los Cursos Técnico en Electricidad del CETUNA.
 - 13.10 Informe de la etapa de Evaluación Documental del Concurso Docente 2020.
 - 13.11 Propuesta de integración, Comisiones Dictaminadoras, Concurso Docente 2020.
 - 13.12 Escrito de la estudiante DENISSE AIDEE GENEZ CARDOZO.
 - 13.13 Conformación de la Comisión de Comunicación e Información sobre el Proceso de Elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA *ad hoc*
 - 13.14 Anteproyecto de Presupuesto 2022
 - 13.15 El Prof. César Cabrera consulta sobre la nota de la representante docente titular ante el Consejo Superior Universitario,
 - 13.16 El Prof. Claudio Barúa, consulta sobre los casos de María García y Jessica Patiño
 - 13.17 La Est. Gabriela Arvez presenta el caso de las asignaturas Idioma II e Inglés I





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 5 de julio de 2021, según **Acta Núm. 1109/05/07/2021** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:10, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta
Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Prof. Mst. Myriam Graciela Melgarejo

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 01.-** Lectura y consideración del **Acta 1108** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 21/06/2021.

El DECANO y PRESIDENTE pone a consideración de los presentes, el Acta 1108.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO aclara que hubo sugerencias de ajustes de parte del Prof. Claudio Barúa y el Prof. César Cabrera, que ya fueron aplicadas al acta que está a consideración..

Manifestaron parecer favorable para aprobar: el Prof. Claudio Barúa, el Prof. César Cabrera, el Prof. Pedro Céspedes,

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1109** de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 21/06/2021, sin modificaciones.

- 02.-** Informe sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de las siguientes resoluciones:

02.1 N° 0470/2021, por la cual se autoriza la inscripción al Primer Período Académico 2021, de los estudiantes Admitidos en las carreras de grado, en el Examen de Admisión - Primer Periodo 2021/2022.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, con la disculpas del caso, esto deberíamos haber aprobado cuando hemos iniciado este semestre que ya está feneciendo. Me refiero a los que ingresaron en el Primer Periodo 2021, que van a ser admitidos en el Primer Periodo Académico 2021. Entonces, para inscribir ya a estos estudiantes que ingresaron ahora.

Manifiestan su conformidad, el Prof. César Cabrera, la Prof. Limpia Ferreira y el Prof. Claudio Barúa.

02.2 N° 0475/2021, por la cual se aprueba el Tratamiento de Solicitudes de Apertura de Asignatura para el Primer Período Académico 2021.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta resolución se emitió para que también se manejen todas las solicitudes como parte de la inscripción para este nuevo semestre que se inicia. Esto ya fue discutido y compartido para su emisión.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, de acuerdo, ya se hizo tratamiento en comisión.

Manifiestan su conformidad, la Prof. Limpia Ferreira, el Prof. César Cabrera, el Prof. Claudio Barúa.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar las Resoluciones del Decano, emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, detalladas precedentemente.

- 03.-** Informe de asistencia de consejeros, a las sesiones convocadas por el Consejo Directivo de la FP-UNA, en junio de 2021.

CONSEJEROS	Acta 1107/07/06/2021 Ordinaria (virtual)	Acta 1108/21/06/2021 Ordinaria (virtual)
Decano		
Teodoro Ramón Salas Coronel	Presente	Presente
Vicedecana		
Limpia Concepción Ferreira Ortiz	Presente	Presente
Representante Docente Titular		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Pedro Pablo Céspedes Sánchez	Presente	Presente
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
César Dario Cabrera Oviedo	Presente	Presente
Nilsa Ramona Sosa de Cabrera	Presente	Presente
Myriam Graciela Melgarejo	Presente	Presente
Representante Docente Suplente		
Lorenza Elizabeth Ascurra	No fue convocada	No fue convocada
Delia Mercedes Villasanti Vargas	No fue convocada	No fue convocada
Carlos Antonio López Núñez	No fue convocado	No fue convocado
Luis Emilio Dietrich Benítez	No fue convocado	No fue convocado
Alverio Indalesio Medina	No fue convocado	No fue convocado
Representante Graduado Titular		
Vivian Antonella Fatecha Melgarejo	Presente	Presente
Ana Rocío Ayala Peralta	Presente	Presente
Vanessa Andrea Arce	Presente	Presente
Representante Graduado Suplente		
Cristel Gisselle Gauto García	No fue convocada	No fue convocada
Sergio Hernan Vera Pucheta	No fue convocado	No fue convocado
Hugo Federico Ruiz Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado
Representante Estudiantil Titular		
Elias Antonio Molinas Rojas	Presente	Presente
María Gabriela Arvez Sanabria	Presente	Presente
Nelson Gabriel Cañiza Ramírez	Presente	Presente
Representante Estudiantil Suplente		
Melani Alanis Bazan Machuca	No fue convocada	No fue convocada
Marshia Alicce Garcete Diarte	No fue convocada	No fue convocada

El DECANO y PRESIDENTE menciona, a consideración. Estos documentos se remiten a la Contraloría y al Rectorado, para el registro correspondiente.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de asistencia de los consejeros a las sesiones del Consejo Directivo, convocadas en junio 2021; detalladas precedentemente.

04.- Solicitudes de TRANSFERENCIAS DE ARANCEL:

04.1 Memorando AD/121/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el cual remite informe de la solicitud de la estudiante MARIA MERCEDES GARCIA RECALDE C.I.C. N° 4.943.434.

Se inscribió en el Curso Preparatorio de Admisión del Primer Periodo 2021, en fecha 25/02/2021, abonó el Arancel de Gs. 1.100.000 (un millón cien mil guaraníes) correspondiente a los grupos de asignaturas G1 y G2.

En fecha 06/06/2021, solicitó Transferencia de su pago para los exámenes de la siguiente convocatoria.

La estudiante aclaró, que la TRANSFERENCIA de Arancel es para realizar nuevamente el Curso Preparatorio de Admisión, Segundo Periodo 2021 (de julio a octubre), el motivo obedece a que dio positivo al COVID-19 al inicio de los exámenes finales del Curso Preparatorio de Admisión del Primer Periodo.

La estudiante culminó regularmente, las clases del Curso Preparatorio de Admisión, cumpliendo con todos los requisitos para rendir los exámenes finales fijado para el 7 al 10 de junio de 2021.

La Dirección de Admisión recomienda aprobar el pedido de la estudiante.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE menciona, se recomienda la transferencia del pago, al Segundo Periodo 2021/2022, si estamos de acuerdo

Manifiestan su conformidad, la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Limpia Ferreira, el Prof. César Cabrera

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda transferir el monto de Gs.1.100.000 (guaraníes un millón cien mil) del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2021, al Segundo Periodo 2021 del Curso Preparatorio de Admisión, de la estudiante MARIA MERCEDES GARCIA RECALDE

04.2 Escrito presentado por la estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI RIVEROS C.I.C. N° 5.255.311, admitida en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, para el Primer Periodo Académico 2021, por Resolución N° 0045/2021 del Decano de la FP-UNA, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Se inscribió en el Curso Preparatorio de Admisión en fecha 18/02/2020, abonó la suma de Gs. 1.100.000 (un millón cien mil guaraníes) en concepto de matrícula y cuotas correspondientes a los grupos de asignaturas G1 y G2.

La estudiante solicita la TRANSFERENCIA de lo abonado, al Arancel de la Admisión Directa y la primera cuota de la carrera.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, corresponde su solicitud.

El Prof. CÉSAR CABRERA expresa, de acuerdo de mi parte. Apoya la Lic. Vanessa Arce, la Prof. Limpia Ferreira, el Prof. Pedro Céspedes

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, antes de pasar al siguiente punto, señor Decano, un caso similar que habíamos mencionado en la sesión anterior, que era esta chica María, no recuerdo el apellido ahora,

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO menciona, disculpe profesor Claudio, está para ser tratado dentro del Orden del día.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, me confundió un poco, me pareció ver en el acta anterior y de vuelta en esta acta, si está en esta acta está bien.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, cuando llegamos al punto, vamos a aclarar.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda TRANSFERIR el monto de Gs.1.100.000 (guaraníes un millón cien mil) del Curso Preparatorio de Admisión Año 2020, al Arancel de Admisión Directa y la Primera Cuota de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, de la estudiante CINTHYA FABIOLA PAVETTI RIVEROS.

04.3 Memorando AD/124/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el cual remite la solicitud de TRANSFERENCIA de ARANCEL del estudiante FRANCESCO ADRIÁN TOLEDO GONZÁLEZ C.I.C N° 5.661.105.

Se inscribió al examen de Admisión Primer Periodo 2021/2022 en fecha 14/06/2021, abonó la suma de Gs. 550.000 (guaraníes quinientos cincuenta mil), correspondiente a las orientaciones AB.

En fecha 23 de junio 2021, presenta nota solicitando la transferencia de lo abonado para su inscripción al examen de Admisión del Segundo Periodo 2021/2022 a llevarse a cabo del 18 al 25 de octubre de 2021.

El estudiante manifiesta que estuvo en la espera de que le llegara las indicaciones del examen a través de su correo electrónico.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Desde la oficina del Curso de pregrado se les indicó a todos los inscriptos, que estén atentos a la publicación de la lista de postulantes con la ubicación de aula y bloque, tanto en la página de la FP-UNA, como a su correo electrónico.

El estudiante no se presentó al examen del lunes 21/06/2021, recién el miércoles 23/06/2021 acudió a la Facultad, diciendo que no le llegó ningún correo, se le aclaró que la lista se publicó el viernes 18/06/2021, en la página web de la Facultad, donde se publican todas las informaciones oficiales de la Institución y que debió venir el lunes a averiguar que sucedió, teniendo en cuenta que las fechas de los exámenes estaban establecidas desde el inicio del periodo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este alumno esperó un correo que le llegue diciéndole su aula y todos los detalles. Ésta en su nota, (el decano lee la nota). Este caso, pareciera ser una inocentada, y pongo a consideración del Consejo Directivo para considerar.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, gracias señor Decano, evidentemente, es también responsabilidad del postulante que tiene que estar informándose. Entonces, solicitaría a la Dirección de Admisión, esclarecer más, situaciones como la que se está presentando, en algún circular que diga explícitamente, que si no se presenta ya pierde este tipo de derecho. Porque es una responsabilidad del postulante, creo que por esta vez podemos darle la oportunidad, a partir de acá ya se tiene que estar especificado mejor el procedimiento y dar las directrices de manera que los postulantes sepan de que si no se hace de esa forma, no van a poder hacer este tipo de reclamo, esa es mi opinión.

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí profesor César, el Reglamento es bien claro, si el postulante no se presenta a la hora y fecha indicada perderá el derecho. Se publicó el listado; a mí me consta, justamente cuando se publicó hubo gente que no estaba en la lista por "A" o "B" motivo, por falta de pago, lo que sea y reclamaron, luego vinieron a pagar y ahí se le incluyó en la lista, o sea, el Reglamento es bien claro que si no se presenta a hora y en la fecha indicada pierde el derecho. Como estamos en una situación especial, entonces, por eso se trajo a consideración del Consejo Directivo.

La Lic. VANESSA ARCE menciona, no entendí bien nomas, ¿pero en algún momento se le dijo a él que se le iba a enviar por correo?

El DECANO y PRESIDENTE responde, no, se publica la lista y el aula, en la página de la Facultad.

La Lic. VANESSA ARCE expresa, creo que no le corresponde, porque es una irresponsabilidad del estudiante. Está bien claro que él no estuvo al pendiente de su examen, realmente no estuvo al pendiente, tenía que mirar en la página. Si yo era, por lo menos iba a mirar si no estaba ahí, como dice la profesora, se tenía que haber acercado. Para mí es una irresponsabilidad, no sé si correspondería darle, para mí, realmente, no corresponde.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, la verdad que tengo más o menos una opinión compartida. Conuerdo con lo que decía la Lic. Vanessa en la parte en la cual es totalmente responsabilidad del alumno; eso teniendo en cuenta que él es el interesado y si se interiorizaba, podría encontrar en la página de la Facultad o ir a averiguar en la misma Facultad. Pero, teniendo en cuenta por lo que estamos atravesando, y como nos caracterizamos en ser una institución en la cual se da la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

oportunidad al alumno a cumplir su meta académica, y siendo un monto considerable que el alumno debe abonar para rendir, mas todo el tema de la virtualidad; en realidad marea bastante, porque, circula mucha información y si uno no está actualizado, se pierde. Entonces, me pongo en el lugar del alumno, que capaz se confundió totalmente. Por lo menos para el examen de Itaipu creo que la Facultad envía un correo que dice Aula y Fecha. Entonces capaz que el postulante como es nuevo se confundió. Creo que por única vez, en este caso, se podría aceptar y se le dice que en esas condiciones se aceptaría la solicitud, con la aclaración de que es la única vez que se le estaría dando. El trabajo que se está haciendo en el Departamento de Admisión es bastante, ellos tienen la libretita que se les da a los alumnos y la fecha también está publicada en la Facultad. Creo que está completo el trabajo que se está realizando. Ocurre que muchas veces el postulante se marea, a la hora de adquirir todas esas informaciones.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, pongo a consideración de todos.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, propongo que por esta vez y por la difícil situación que estamos pasando más todo lo que tiene que pagar. Soy de la postura de aceptarle, de darle esa oportunidad que se le reconozca lo que pagó y aceptarle para el siguiente.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, creo que podemos poner eso y vamos a mejorar el sistema de comunicación, insistiéndoles que estén atentos a la lista que se publica en la página, donde están todas las indicaciones. Que por esta vez aceptemos, porque es un caso muy particular, el error cometido de no venir ese lunes y recién el miércoles aparece.

La Lic. VANESSA ARCE menciona, si no se le dice que se le va a enviar por correo que no espere nada por correo, eso también aclararle bien, que solamente en la página de la Facultad se va a publicar que ahí nada más pueden verificar, porque no pueden esperar algo que no se les dijo. Nada más que eso.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias Vanessa.

La Lic. ANA AYALA menciona, nada más en sintonía con Elías y la profesora Limpia, estoy de acuerdo en aprobar la solicitud.

El DECANO y PRESIDENTE responde, excelente, muchas gracias.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, estoy también de acuerdo en aprobar, por la justificación que dio la profesora Limpia, es bien atendible.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces aprobar e indicarle que atienda la página oficial de la Facultad.

⇒ El Consejo Directivo acuerda transferir el monto de Gs. 550.000 (guaraníes quinientos cincuenta mil) al Arancel del Examen de Admisión Segundo Periodo 2021/2022, del estudiante FRANCESCO ADRIAN TOLEDO GONZALEZ.

05.- Solicitudes de ADMISIÓN DIRECTA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

05.1 Escrito presentado por el TTE 1° LUIS RICARDO MEZA MIRANDA, en el cual solicita ADMISIÓN DIRECTA en la carrera de Ingeniería Aeronáutica, conforme al "Convenio de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre la FP-UNA y la Fuerza Aérea Paraguaya".

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este punto que tenemos tratar tal vez cuando lleguemos al documento que hemos preparado para el tema de procedimiento para Admisión Directa.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, justamente, eso iba a mencionar, primero tratar el otro tema y luego este tema.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto, entonces vamos a tratar esto luego de tratar el punto del procedimiento, si les parece.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, buenas tardes para todos, precisamente eso iba a proponer profesor, porque va enlazado con el reglamento, o sea con el convenio y el procedimiento.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, en el punto 9 está el procedimiento y ahí vamos a tratar este punto.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), la solicitud de Admisión Directa en la carrera Ingeniería Aeronáutica, presentada por el Tte. 1° PAM, LUIS RICARDO MEZA MIRANDA.

05.2 Escrito presentado por ALEXANDER VELAZQUEZ VILLALBA, Estudiante del curso de Pregrado Técnico de la Especialidad en Electricidad Industrial en Electricidad CETUNA, en el cual solicita ADMISIÓN DIRECTA a la carrera de Licenciatura en Electricidad o Ingeniería en Electricidad.

Manifiesta el deseo de continuar sus estudios superiores, en las carreras de grado de la FP-UNA, en especial en el área de su formación inicial.

Se encuentra cursando la Tecnicatura de Especialidad Industrial ofrecida por la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es el primer caso que se da, que un estudiante del curso del CETUNA, solicite la admisión directa en una carrera de grado, en este momento no tenemos un reglamento, debemos ver cómo encarar.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, lo que tengo bien en claro, es que entre las carreras de grado se podría dar la admisión directa, pero en este caso es un área de pregrado, entonces, si no hay todavía ninguna documentación o ninguna disposición legal, no sé en qué nos podemos basar. Acá se tiene que entender muy bien, lo que es un Curso de Pregrado y una Carreras de Grado. Entonces, creo que no hay vinculación en lo que el solicitante está pidiendo. Eso quería mencionar, gracias.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesor, es otro sistema de admisión. luego, también eso, hay que revisar.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, sí profesor, en relación a lo que solicita el alumno, pero no tenemos que basarnos. Él hace referencia al Reglamento de Admisión, Art. 11, donde dice: estudiantes de una Unidad Académica, si nos vamos al Estatuto el Art. 143 establece que un estudiante es aquel que está matriculado en una carrera de grado y en el Art.153 dice que: la UNA ofrece cursos de Pregrado, carreras de Grado y programas de Postgrado; entonces, hay que aclararle que lo que él está





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

realizando es un curso de Pregrado, no una carrera de Grado. El tiene una confusión. No puede acceder a la Admisión Directa, porque está claro en el Estatuto como en nuestro Reglamento en relación a este tema. Los estudiantes de carreras de grado son los que pueden realizar este tipo de admisión. Lo que nosotros formamos en el área de Pregrado son cursos que dan una certificación, las carreras de grado da un diploma porque dice: Se otorga Diploma de Grado de Licenciado, Ingeniero/a etcétera, y programa de Postgrado, entonces, para mí está bien limitado en las reglamentaciones y en el Estatuto, este pedido no puede ser considerado basado en los artículos citados. Lo mismo del otro lado, un estudiante de grado no puede acceder a los cursos de pregrado, porque no hay una reglamentación de Admisión de la carrera de Grado a los Cursos de Pregrado.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto profesora.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, precisamente era eso, rechazar el pedido por improcedente, creo que no corresponde. Estaríamos abriendo una canilla por donde van a entrar todos, o cualquiera podría entrar, sin ningún curso previo de admisión, que es muy importante para las carreras. De mi parte, por lo menos, no aprobar.

La Prof, LIMPIA FERREIRA menciona, de mi parte también, no aprobar, así como dice el Prof. Claudio, es abrir y dejar un precedente muy nefasto. Si es que nosotros aceptamos, primero de que no nos ampara el Estatuto de la UNA y en nuestro Reglamento tampoco tenemos eso. Creo que este muchacho se confundió nomás para solicitar eso, para mi es denegar y contestarle que está denegado el pedido.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, quería decir nomás, que sería bueno explicarle al estudiante esos puntos que mencionó la profesora Silvia. Explicarle la diferencia entre una carrera de grado y un curso de pregrado, que es lo que él está haciendo. Pongo a colación que, como dijeron que viceversa tampoco se puede, y es cierto porque no existe un Reglamento, pero, creo que podríamos incluir en algún lado el tema que viceversa sí se pueda, por el hecho de que ingresar a una carrera de grado, ya le da un cierto nivel académico para luego ir a los cursos del CETUNA. Creo que podría ser sin examen, porque en el curso del CETUNA, tengo entendido, que se hace un examen de ingreso también. Es un nivel medio bajo, más o menos, es lo que pienso, pero es un simple comentario.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias Gabriela. Entonces, denegar esta solicitud, pero les comento que en su momento ya hemos empezado a trabajar con el Prof. Felipe Uzabal y la Prof. Silvia Leiva, también y en especial con la Dirección de la carrera Electricidad, de cómo podemos potenciar esa carrera, porque de la Licenciatura hay mucha fuga hacia la Ingeniería Eléctrica y lo que hemos hablado es crear un currículum especial entre el CETUNA y la Licenciatura en Electricidad. Porque en EL CETUNA los que vienen son personas que necesitan una salida laboral rápida o no puede estudiar una carrera universitaria, entonces, el título que entrega el CETUNA, que es Técnico Especialista, realmente, en el mercado tiene bastante peso. A mí me consta, el técnico especialista en electricidad, que genera el CETUNA. Veamos la manera de trabajar, en breve, porque a veces en la transformación curricular en el que se empezó a trabajar, se puede enlazar con la Licenciatura en Electricidad, ver la manera que la licenciatura tenga una exigencia un poco diferente de las Ingenierías, por ejemplo. Entonces, los cursos del CETUNA puede iniciar con un Técnico Especialista, pero que como la culminación de esa carrera, pueda ser la licenciatura, pero que los que entran en la licenciatura no puedan pasar a otra carrera y que termine la licenciatura con el título basado en lo que genera el CETUNA. Ese es un trabajo interesante que se empezó hacer, pero,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

con la pandemia se cortó un poco. Era parte de la transformación curricular. Eso quería comentarles, diría trabajar en esa posibilidad, se iba a dar esto, conozco muchos jóvenes, que no ingresaron en Ingeniería en Electricidad y siguieron en el CETUNA. Este es el momento en que ya están trabajando. Ellos querían ser ingenieros pero no pudieron, entonces siguieron en el CETUNA y hoy ya tienen trabajo.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, sí profesor, precisamente se estaba trabajando debido a la transformación curricular era por enfoque; enfoque por competencia, el enfoque iba a ir por competencia, entonces, eso nos posibilitaba a hacer esa formación continua, porque en realidad esa es ya una formación continua, que de Técnico Especialista les podamos dar una oportunidad al que quiera seguir formándose y que pueda llegar a la licenciatura. Con la transformación curricular que se estaba trabajando precisamente, era con enfoque de competencias, que nos permitía seguir esa línea.

El DECANO y PRESIDENTE responde, así mismo profesora, es más, la idea era tomar al CETUNA, a los técnicos especialistas y la licenciatura en transformar nuestra asignatura en un modelo modular y por competencias, porque eso nos está costando bastante, tomar ese modelo por competencia y a la vez el modelo modular, pero creo que vamos a poder llegar a eso. Gracias por los aportes, entonces, denegamos pero hay que decirle que termine su especialización su tecnicatura y que tal vez para cuando eso ya tengamos un reglamento que permita eso.

⇒ El Consejo Directivo acuerda denegar la Admisión Directa solicitada por el estudiante ALEXANDER VELAZQUEZ VILLALBA por no corresponder

06.- Nota SG N° 0080/2021 de fecha 09/06/2021 del Ing. Quim. Cristian David Cantero, Secretario General de la UNA, en el cual comunica la extensión de plazo de presentación de las Actas de Adjudicación de Becas de Grado y Postgrado en el Rectorado.

En reunión de la Comisión de becas, realizada el 29 de junio de 2021 se resolvió extender el plazo de presentación de las Actas de Adjudicación de Becas de Grado y Postgrado Periodo 2021 hasta el viernes 16 de julio de 2021.

Los estudiantes beneficiados con la Ley de Arancel cero en la Universidad Nacional de Asunción, podrán postularse a las Becas de Grado, dado que las mismas son consideradas compatibles.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta resolución que se tomó está basado en lo que se habló en el Consejo Directivo, en su momento. No sé si recuerdan, para que se dé un tiempo más a los estudiantes a presentar sus documentos y el plazo se llevó hasta el viernes 16 de julio. Entonces, nosotros internamente ya hemos conversado. Hasta este viernes 9 de julio vamos a tener tiempo para que los estudiantes puedan presentar sus documentos, porque existen estudiantes que quisieron que se le considere sus notas del semestre actual para mejorar sus promedios, por un lado y por el otro lado también para que haya más de tiempo, porque había estudiante que le costaba tener todo esos documentos. Por otro lado se aclara que el estudiante que tiene beneficio del arancel cero, puede postularse a esta beca, no sé si quedó claro.

Todos los casos se mudaron para el 9 de julio, porque hoy estuve firmando certificados para la solicitud de la beca del Rectorado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, profesor, ellos tienen que, Secretaría adjunta su Certificado de Estudios, y es para que la comisión pueda enviar al Rectorado, ¿verdad?

El DECANO y PRESIDENTE responde, así mismo es, se genera el certificado completo.

La Est. GABRIELA ARVEZ consulta, ¿a partir de la solicitud, verdad?

El DECANO y PRESIDENTE responde, así mismo es Gabriela, a partir de la solicitud. Se toma nota entonces.

⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

07.- Memorando CBP/002/2021 de la Presidente de la Comisión Especial de Becas de Postgrado del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual solicita:

- Extensión de plazo para la presentación de documentaciones correspondiente a la solicitud de Becas de Postgrado hasta el viernes 09/07/2021, teniendo en cuenta la extensión del plazo de presentación de las Actas de Adjudicación de las Becas de Grado y Postgrado Periodo 2021 en el Rectorado, hasta el viernes 16/07/2021.
- Difusión de la extensión de plazo en la página web y en las redes sociales de la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta nota está en consonancia con lo que hemos hablado, que tanto de grado como de postgrado se llevaron hasta el viernes 9 de julio la presentación de las documentaciones, entonces, también esto así se está actuando, ¿Verdad profesora Silvia y Myriam?

La Prof. SILVIA LEIVA responde, así mismo profesor, nosotros estamos recibiendo las solicitudes de las becas de postgrado en formato digital y formato impreso, hasta el viernes 9 y a partir de ahí hacer los análisis de manera a que podamos llegar a tiempo, presentar antes del 16 de julio.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, excelente, entonces vamos avanzando.,

⇒ El Consejo Directivo acuerda extender el plazo para la presentación de las solicitudes de Becas de Postgrado del Rectorado de la UNA, hasta el viernes 9 de julio de 2021.

08.- Escrito presentado por el Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO C.I.C. N° 1.748.968, en el cual solicita EXTENSIÓN de PERMISO sin GOCE de SUELDO, desde el 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, en carácter de Docente Investigador I, Categoría UL1.

El pedido obedece al nombramiento como Miembro del Consejo de Administración de Itaipú Binacional, según el Decreto N° 2277 de la Presidencia de la República del Paraguay y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorando DGP/147/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual informa los permisos otorgados al Dr. Gerardo Alejandro Blanco Bogado.

La Resolución 0026-00-2021 de fecha 27/01/2021 del Consejo Superior Universitario, por la cual se le concede Permiso Sin Goce de Sueldo, desde 01/01/2021 hasta el 30/06/2021.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esto es una solicitud del Dr. Gerardo Blanco. Acompaña el informe de los permisos concedidos. El Consejo Directivo le estuvo dando el año pasado del 02 de marzo al 31 de diciembre y después, el Consejo Superior Universitario del 01 de enero al 30 de junio.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, estuve viendo justamente, el pedido del Dr. Gerardo Blanco, y me llamó un poco la atención que también en el pedido de asignación de funciones el profesor Gerardo Blanco figura como Tutor de Trabajo de Grado y me preguntaba yo, si va a tener el tiempo para ser tutor considerando su trabajo actual en Itaipu, entonces no sé, habría que analizar un poco eso también.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, yo entiendo que está como tutorando como docente. Hace poco se presentaron, uno o dos tesis en donde él estuvo como tutor, pero podemos revisar y consultarle si va a poder, porque él sigue conectado con los estudiantes, es más, muy a menudo le veo aquí en la facultad. Viene, para varias reuniones, siempre le veo por aquí. Lo que él no puede más es, tener un horario rígido, ahora sí para el resto. Es conveniente seguir teniendo contacto con él como docente del área de investigación, pero sí en todos los rubros que implique una carga horaria diaria semanal fija lo que él ya no puede. Eso es lo que dice en su nota.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, sí, justamente, por el tema que menciona el Prof. Barúa, el tema de Tutor de Tesis, quizás no le exija el cumplimiento de un horario, pero es muy importante su participación y su colaboración. En esta parte él lo que pide es permiso sin goce de sueldo para atender las asignaturas que compromete una carga horaria diaria y semanal; entonces, son cosas diferentes, me gustaría tratar esto en forma independiente de lo otro, gracias

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, profesor dice Extensión de mi permiso sin goce de sueldo y su permiso anterior como funcionario y como encargado de cátedra recuerdo que una asignatura, por eso no sé si tienen a mano, porque dice solicitar extensión de mi permiso sin goce de sueldo.

El DECANO y PRESIDENTE responde, según yo entiendo su rubro es de Técnico Docente.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, por eso como no está todo, yo no veo acá toda la información, la extensión sin goce de sueldo, entonces tendríamos que, no recuerdo bien la solicitud de permiso anterior, porque él lo que pide es dar continuidad a su permiso.

El DECANO y PRESIDENTE responde, vamos a revisar bien profesora, porque estas personas que ocupan cargos delicados, hay que cuidar muy bien, si estuvo pidiendo en todos los conceptos, se le mantiene nomás eso. Porque si está en Itaipu en el Consejo de Administración, por un rubro de un millón de guaraníes no sé va a complicar.

La Prof. SILVIA LEIVA responde, sí por eso profesor hay que respetar lo que él solicitó desde el inicio, entonces, por eso es necesario, digo que tenemos que fijarnos que lo que él solicitó desde el inicio para seguir dándole la misma extensión de permiso, o sea con el mismo carácter la extensión de permiso.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, vamos a revisar bien, porque esto hay que enviar al Consejo Superior Universitario, gracias Prof. Silvia.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Lic. ANA AYALA menciona, nada más decirle que realmente coincido contigo Decano, el Prof. Gerardo Blanco es una persona valiosísima para la academia, y él ahora no quiere apartarse, no quiere desconectarse totalmente, pudo haber renunciado, pero él no quiere renunciar, él disfruta mucho de las tutorías. Entiendo que no es luego nuestra competencia esta extensión de permiso, entonces creo que con todo el apoyo del Consejo Directivo debería ir a la instancia que corresponda para poder otorgar esa extensión y que el profesor Gerardo pueda seguir siendo docente de la Facultad Politécnica.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, gracias Ana, vamos a revisar bien el caso, él no va a tener problemas de seguir, inclusive Ad Honorem. Vamos a ver que figura le encontramos, pero que no afecte su figura por cobrar un rubro que a él ya no le corresponda. Vamos a revisar eso.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, también concuerdo con Ana y con el Decano, él Prof. Blanco es una persona muy valiosa, conozco, he visto como hace la tutoría con las personas. Creo que no podemos perderle, y creo que no está en nuestra competencia de evaluar si él va a poder o no va a poder. Con su capacidad y categoría él es suficientemente, responsable para tomar un compromiso si es que lo va a cumplir, entonces también propongo que se eleve al Consejo Superior Universitario para que siga corriendo.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, solo para que se entienda, parece que me mal interpretaron, no sé cuál es la situación, pero a mí lo que me preocupa es justamente, lo que está diciendo el señor Decano, como después se interpreta la situación con el profesor Blanco. Yo estoy completamente, convencido que su trabajo al frente de la Itaipu es súper importante y más todavía siendo parte de la Facultad Politécnica y su concurso dentro de la Facultad Politécnica, su trabajo lo que es en la Facultad Politécnica, a mí me parece súper importante, lo que no me gustaría es que en algún momento alguien tome nuestra planilla de sueldo y que ahí él siga figurando con rubro UU2. L67 profesor encargado de cátedra y después dice auxiliar de enseñanza 2 y empiezan a verificar y él realmente, no pueda cumplir todas esas funciones. Entonces nosotros mismo tendríamos que protegerle de alguna manera, a mí me parece súper importante, que se le consulte si va a poder con estas responsabilidades, y sí es así yo absolutamente, no tengo ninguna objeción al respecto, pero que vea si va a poder cumplir o no.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto vamos a revisar bien, como dijiste por un lado para protegernos nosotros y a él también, totalmente de acuerdo profesor.

La Prof. NILSA SOSA menciona, solamente para expresar que coincido con lo que indicó la Lic. Ana y que se eleve esto a la instancia superior que corresponde, verificando previamente la situación del profesor, sin que esto pueda producir más adelante un inconveniente para él y para nosotros.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, gracias profesora, entonces vamos a remitir al Consejo Superior Universitario, previa revisión de su situación para que no colisione con nada.

→ El Consejo Directivo acuerda remitir a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de PRÓRROGA de PERMISO SIN GOCE de SUELDO, del Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO, en carácter de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Docente Investigador I, Categoría UL1, desde el 01/07/2021 al 31/12/2021, con parecer favorable.

- 09.- Memorando CR/05/2021 de la Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Limpia Concepción Ferreira Ortiz, en el cual remite el Dictamen sobre el análisis del Procedimiento para Admisión Directa de Oficiales y Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), a las carreras de la FP-UNA.

El mencionado documento ha sido estudiado y cuenta con el parecer favorable de la comisión.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, quería decir, faltaba que el Consejo Directivo apruebe parece que son estas plazas, nosotros en comisión dijimos que estábamos de acuerdo y me parece que aparte de todo el procedimiento lo más crucial son estas plazas.

La Lic. VANESSA ARCE expresa, tengo nomás una propuesta a ver qué piensan, el tema de la Admisión Directa para las Fuerzas Áreas. Estábamos indagando un poco los que ingresaron. No les parece que sería bueno recomendarles que hagan de igual manera el ingreso? Ellos ya tienen el ingreso directo, pero, que hagan el cursillo de ingreso. Es una base para los estudiantes hacer el cursillo, porque hay muchos estudiantes que después se traban y no pueden continuar, son muy pocos los que realmente terminaron la carrera los que tuvieron Admisión Directa. Me refiero a los convenios, con la Fuerza Aérea. Entonces yo digo, si es que no podemos nosotros recomendar que ellos de igual manera haga el cursillo para tener esa base como todo los otros y que no se traben. Más bien son en materias básicas lo que se quedan mucho. Entonces, darles la recomendación ya que ellos, si cumplen todos los requisitos en cuanto a documentación ya tienen su ingreso directo. No sé nomas como quedaría el tema del pago. Como ellos ya tienen la admisión directa, no pagarían, que por lo menos asistan a las clases para que tengan la base, y no se tranquen mucho en lo básico.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, a mí me preocupa un poco. Me parece excelente esto del Convenio y cupos para los oficiales, pero sí me preocupa un poco el tema de los Suboficiales y justamente; hoy recibí un mensaje de dos profesores que mencionan la misma situación: que los oficiales en general ya son egresados de Institutos de Educación Superior, pero los Suboficiales no. Ellos en general hacen un año, no recuerdo bien si es uno o dos, creo que uno nomás, sin embargo los oficiales hacen cuatro años de estudios. Como verán el Tte. Luis Meza, tiene toda una serie de asignaturas, hasta física un montón de cosas, pero los suboficiales no son así. Entonces, eso podría después acarreamos problemas. Lo más probable es que termine siendo una retención, entonces no sé qué mecanismos tendríamos que tener, decirles a ellos lo que está diciendo la Lic. Vanessa, que tal vez tomen los cursos, o no sé, algún mecanismo de mejora para elevar su rendimiento.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, sí, tu preocupación es mi preocupación también, después voy a escucharle a la profesora Limpia y a la profesora Nilsa. Creo que podemos encontrar la solución, al tener nosotros la llave de habilitar las plazas y el procedimiento, ahí creo que podemos nosotros después controlar la admisión de esa gente, que después tenga problemas.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, iba a decir justo lo que decía el profesor Claudio, los oficiales de las fuerzas aéreas están muy bien formados, ellos no solo tienen los años de la carrera militar, ellos están preparados. Yo sé que tienen



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

muchos cursos buenos, inclusive de postgrado. Así también me parece que los suboficiales tienen poca preparación.

La Prof. NILSA SOSA expresa, sobre el punto profesor, entiendo que los suboficiales son los que pasan por los exámenes que se toman en la Facultad Politécnica para el ingreso a su vida militar, ¿es así? entiendo que de ahí podríamos tener una base de cuál es el nivel de conocimiento que son evaluados, cuando solicitan acceder al ejército. Por otro lado me parece correcto también ofrecerles un curso de nivelación para los suboficiales, siempre viendo primeramente, que es lo que se evalúa cuando ellos son admitidos y teniendo en cuenta que nosotros llevamos adelante ese proceso.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, creo que después debemos separar los que son Oficiales de los Suboficiales, creo que ese va a ser el trabajo siguiente, solo que esta vez, como ya corrió de esta manera este proceso digamos, podríamos aceptar así y a partir de aquí podemos cambiar la reglas de juego.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, profesor también hay que atender que dentro de los procedimientos, que el encargado, el comandante, o el nombre del responsable de la Fuerza Aérea, es el que va a enviar la lista. Creo que ellos son los que van a hacer la preselección. Seguro que tendrán un mecanismo para poder enviar esa preselección, porque las plazas también son limitadas, Ingeniería tiene 9, Licenciatura tiene 9; la cantidad también es muy pequeña en comparación a la muestra total que nosotros tenemos. Entonces, creo que está también la preocupación de la nivelación, pero en relación a las cantidades y a la preselección que ya tienen que hacer la entidad o la Institución responsable para poder enviarnos la lista. Mi referencia es como hace la ANDE, selecciona sus funcionarios para poder realizar ciertos cursos y le dan la autorización, eso ya escapa de nuestra función.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, yo diría como esta es una primera ronda, aprobar un poco con esta plaza y ver qué ellos envían. Hay muchos interesados, ellos van a filtrar y van a enviar los mejores, porque tampoco quieren fallar con nosotros. No es que ellos van a enviar cualquier cosa; ellos saben que estar en la Facultad Politécnica es mucho prestigio. Si les parece, esta vez aceptar así con este procedimiento y exigencias y para la próxima sí, sobre aviso ya le vamos a poner, vamos a ver que nos dice la experiencia. Que para la próxima tenga que hacer la nivelación y aprobar con una calificación mínima de asistencia, un montón de parámetros para que le podamos seguir dando esos cupos. El profesor Claudio escribe en el chat: el problema surgirá cuando no haya competencia entre los postulantes, si solamente un suboficial se presenta, exactamente para eso entonces vamos a tener los recursos para filtrar.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, estoy de acuerdo en aprobar así como está ahora, pero ver el mecanismo Prof. Salas, para el tema de los suboficiales, porque es riesgoso. Puedo asegurar, conozco la situación y los suboficiales y no son muy buenos que digamos en áreas como física, matemática, cálculos y una serie más. Bueno siempre habrá excepciones claro está, pero en Ingeniería en Informática necesitamos esas cuestiones, también en Aeronáutica, la misma cosa, en Electrónica; en todas las carreras van a necesitar como base y realmente no sé si van a tener.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, así mismo es profesor.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Lic. VANESSA ARCE expresa, pero no está mal recomendarles, como todos están mencionando que ese es el inconveniente, no todos tienen el mismo nivel, y más todavía si una persona después de estudiar, porque no sabemos de qué edades van a venir, y no sabes si hace mucho que dejó. Puede que sea un año o más, algún curso que estaba realizando y después volver a retomar. Es difícil y darle esa posibilidad que ellos puedan participar para que tengan la base y no se traben. Creo que no es mala idea, porque están mencionando y ya hay antecedentes. Es que son muy pocos los que terminan, los que accedieron por admisión directa y más aún en Atmosférica se ve muy reflejado. Nada más que por eso, creo que no estaría mal darle esa oportunidad, y recomendarles que participen para tener una base igual que los demás estudiantes que van a entrar, por más que ellos ya sean profesionales y hayan hecho el examen que están mencionando.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias Vanessa, así mismo es.

La Prof. NILSA SOSA expresa, solamente quería compartir una experiencia que me tocó vivir. Cuando estaba al frente de la Dirección de Bienestar Institucional, y se establecía como modelo de trabajo que el CONACYT pagaba las maestrías creo, o curso de maestría, entonces, el primer año ingresaron una cantidad de personas que no pudieron terminar por diferentes motivos, y al siguiente año se estableció como requisitos que los postulantes tenían que pasar por una evaluación psicológica, que eran de diferentes tipos de Test que median inclusive la orientación vocacional que tenía esa persona, su manejo de stress y su condición socioeconómica; como dijo Vanessa, por nombrarla, el training de estar estudiando un tiempo en otra parte, se pierde al retomar esa disciplina. Detectar el perfil de la persona se podría, en algún momento, incluir también como ayuda, a la hora de definir, si esa persona que se está postulando cumple los requisitos. Eso es todo.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, siempre observo, en el futuro la internacionalización de la Facultad. Nosotros podemos ofrecer a través de la movilidad, cursos para un alumno que quiera venir a estudiar aquí; pero con cierto parámetro. Veo que las universidades americanas, las alemanas, las japonesas, seleccionan a un paraguayo o paraguaya para ir a hacer un curso luego de su evaluación. Creo que en el futuro, podemos hacer algo similar y en particular para el ejército. Ellos quieren tener profesionales en sus filas, pero les cuesta. Ellos, cuando están adentro recién pueden tener permiso; porque si de afuera se forman y después recién incorporan, muy poca gente van a captar. Todos esos aspectos podemos ir ajustando para los que vengan por estos convenios puedan tener éxitos en culminar la carrera de elección. Bueno, entonces, enviamos un modelo de nota también.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, sí, como ya concluyó este tema, y tenemos que volver al punto que envió la nota del oficial; creo que ahí está claro que el comandante debe enviar la nota; entonces, hay que responderle a la persona que solicitó la admisión directa, que la solicitud de admisión directa no es personal, sino que tiene que ser remitida por la entidad que le permite ingresar a través del convenio.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, perfecto, es lo que vamos hacer, si estamos de acuerdo. Ellos están muy ansiosos ya. Están haciendo ya vuelo rasante sobre el Decanato; en cualquier momento van a tirar una bomba. Es una broma, nada más. Entonces esto remito por nota y envió también el modelo de nota que deben anexar, y la carpeta del postulante a consideración de ellos, para que si corresponde, puedan incluir en la lista.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Expresan su acuerdo la Prof. Limpia Ferreira, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Silvia Leiva.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces remitimos, y con esto, al postulante le evitamos el stress. Que el comandante le convoque y le incluya en la nómina. muchas gracias.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el Procedimiento para Admisión Directa de Oficiales y Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP) a las carreras de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.
- 2) Establecer plazas para la Admisión Directa de Oficiales y Sub Oficiales de la Fuerza Aérea Paraguaya (FAP), correspondiente al Primer Período Académico 2021, en las carreras citadas a continuación:

Nº	Carrera	Plazas
1	Ingeniería Aeronáutica	3 (Tres)
2	Ingeniería en Informática	3 (Tres)
3	Ingeniería en Electrónica	3 (Tres)
4	Licenciatura en Ciencias Informáticas	3 (Tres)
5	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	3 (Tres)
6	Ciencias de la Información	3 (Tres)

- 10.- Memorando CECA/003/2021 del Presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite la propuesta de Actualización del Instrumento de Evaluación del Concurso Docente Año 2020, en la sección "b. Demostración de aptitudes didácticas y de la especialidad", aprobado por Resolución 21/07/15-00 Acta 1103/12/04/2021 del Consejo Directivo.

Luego del planteamiento del caso, los miembros de la comisión opinaron, deliberaron y formularon propuestas para los ajustes necesarios en el mencionado Instrumento.

La comisión consensuó en mantener la escala del 0 al 3, para la valoración de los diferentes indicadores, manteniendo la siguiente escala:

Escala para la verificación de indicadores:

3	2	1	0
Cumple totalmente	Cumple mayoritariamente	Cumple mínimamente	No cumple

Se acordó agregar al Instrumento pasos particulares para cada uno de los indicadores, se incorporó una columna con los factores de pesos asignados a cada uno de ellos, detallado en el ANEXO 02 de la presente Acta.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta es la tabla en la cual se indica, por ejemplo, el peso 20, 70, 10, del 100% para el planeamiento de las clases demostrativa, me supongo que el peso particular suma 1, y cada uno otra vez, según entiendo puede ser cumple totalmente, cumple mayoritariamente, cumple mínimamente, no cumple, sobre el 0,1111, así entiendo.

El Prof. PEDRO CESPEDES responde, lo que ocurrió fue lo siguiente, nosotros en la primera interacción de este Instrumento le habíamos asignados peso diferente a cada indicador; entonces, de manera a compaginar con esa escala del 0 al 3, ahora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

lo que le agregamos son los factores de peso que está dividido por componentes. Para el primer componente si sumamos todos los factores da 1. Entonces, si es que hace, supongamos en un caso extremo, si hace todo 3,3,3,3, va a lograr el mayor valor de peso, pero lo que se hizo diferenciado, es la presentación del contenido a ser desarrollado. Vale un poco menos que el segundo y así sucesivamente, para cada caso. Anteriormente, le habíamos puesto unos numeritos: 2 puntos,3 puntos. Lo que ahora se hizo es la ponderación basada en el puntaje anterior y luego se obtuvieron estos valores. Entonces, el que va a utilizar el Instrumento va a calificar de 0 a 3.

El DECANO y PRESIDENTE consulta, él no va a ver, estos pesos él no va a ver, esto ya va a estar adentro.

El Prof. PEDRO CESPEDES responde, no, digamos que al aplicar el instrumento eso se va a calcular automáticamente, en la planilla que se suele usar, el que va a calificar va a calificar de 0 a 3, pero ese va a ser el cálculo ponderado.

El DECANO y PRESIDENTE consulta, y aquí por ejemplo 70%, este 70 implica en el total 70, pero aquí era que había también un peso cuando desarrolla y no desarrolla bien, tenía un peso, a este otra vez se tiene que aplicar ese peso ¿verdad?

El Prof. PEDRO CESPEDES responde, el 20, 70 y 10 después ya va a ser sobre el total obtenido. Para obtener el puntaje final, habría que tener el 70% como mínimo para aprobar la clase magistral y eso, digamos, que está un poco desacoplado con el 20, 70 y 10, así como está diseñado el Instrumento original. Lo que quería resaltar es que faltó la segunda página del Instrumento donde hay tres indicadores más, al digitalizar nomás no habrá salido, verifiqué que cuando metí por Mesa de Entrada, envié completo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, después se puede anexar, pero lo importante es que aprobemos.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, para seguir en la misma línea del presidente de la Comisión Especial de Concurso Académicos. Acá no sé tocó los puntos que en su momento ya se decidieron; por ejemplo, en la presentación del contenido a ser desarrollado, la comisión decidió darle por lo menos 2 puntos. En ese primer componente se suman 18 puntos en total y lo que se hizo es: 2 dividido 18 y ese es el peso particular que arroja en el primer indicador que es el 0,1111 que se observa, y así sucesivamente, se estuvo trabajando. Se hizo una distribución proporcional para adecuar a los puntajes del 0 al 3, o sea, se mantuvo los puntajes que la comisión hizo en su momento, pero con la intención de no salirnos del parámetro del 0 al 3. Entonces, fue lo que se decidió hacer: un peso particular. Eso nada más quería complementar a lo expuesto el profesor Pedro Céspedes. Gracias.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesor, entonces si esto se aprueba se pasa ya a la comisión que va a ajustar esos instrumentos, en donde se van a cargar los datos de los postulantes para que refleje su calificación adecuadamente. Si estamos de acuerdo, para después considerar ya estos nuevos pesos particulares para cada indicador.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, de acuerdo profesor.

El Prof. CESAR CABRERA consulta, ¿este instrumento va a ser remitido a la Dirección Académica, que va a realizar todos los ajustes? ¿La Dirección Académica es la que va ir compartiendo con cada Comisión Dictaminadora ya en Excel, con



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

todos los ajustes que se le estuvo haciendo a este Instrumento de Evaluación? ¿es así?

El DECANO y PRESIDENTE responde, así mismo es profesor, previamente vamos hacer una prueba, y luego ya se reparte a las comisiones.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, perfecto, una especie de validación, gracias.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, de acuerdo para aprobar.

⇒ El Consejo Directivo acuerda modificar el Instrumento de Evaluación del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, para Acceder a Cargos del Escalafón Docente de la FP-UNA; en la Sección "b. Demostración de aptitudes didácticas y de la especialidad", cuya nueva versión se detallada en el ANEXO 02 de la presente Acta.

11.- Memorando DA/0404/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe sobre solicitudes de gratuidad en carreras de Grado correspondientes a la Sede Central de la FP-UNA, detallados a continuación:

- El estudiante RICHARD OJEDA MONGES C.I.C. N° 6.609.852, estudiante de las carreras Ingeniería en Electrónica y Licenciatura en Electricidad, fue incluido solamente en la carrera Ingeniería en Electrónica, debiendo figurar también en la carrera Licenciatura en Electricidad.

- La estudiante MARIA CELESTE MENDIETA CACERES C.I.C. N° 4.275.376 de la carrera Ingeniería en Marketing, completó la solicitud con los datos de una Institución de Educación Media del Sector Público, sin embargo, el Certificado de Estudios corresponde a una Institución de Educación Media del Sector Privado, por lo que no cumple los requisitos para acceder al beneficio.

Esta situación fue detectada en el proceso de carga de datos del beneficiario en el Sistema Académico y en el Sistema de Caja.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí se solicita de que se rectifique el caso de Richard Ojeda Monges, para que se le agregue en la carrera Licenciatura en Electricidad en la cual cumple los requisitos; y en el caso de María Celeste Mendieta Cáceres, es excluir del listado y comunicarle, pero, tal vez vayamos a hacer esa acción nomás, que si ella después reclama. Se acuerdan ustedes que en el documento de la beca decía que si hay alguien que falsea datos hay que pasar a la fiscalía, pero eso sería muy extremo. Solicitaría excluir nomas de la lista a esta estudiante y se le comunica que se ha detectado que ella declaró como Colegio de Sector Público, pero, su colegio es del Sector Privado, Reinaldo Macchi, si les parece.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, de acuerdo con lo solicitado.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

1) Incluir al estudiante RICHARD OJEDA MONGES, en la Lista de Estudiantes de Grado de la Sede Central que cumplen los requisitos para acceder a los beneficios de la Gratuidad en la FP-UNA, en la carrera Licenciatura en Electricidad, cuya nueva versión se detalla en el ANEXO 04 de la presente Acta.

2) Excluir a la estudiante MARIA CELESTE MENDIETA CACERES de la Lista de Estudiantes de Grado de la Sede Central que cumplen los requisitos para acceder a los beneficios de la Gratuidad en la FP-UNA, por impropio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

12.- Resultados preliminares del Curso Preparatorio de Admisión; Primer Periodo 2021/2022.

12.1 Memorando AD/129/2021 de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, en el cual remite los resultados preliminares obtenidos en el Primer Periodo 2021/2022, en la Sede de San Lorenzo, detallados a continuación:

Resumen del Primer Periodo de Examen de Admisión - 2021/2022:

Orientación	Carrera	Cantidad de Postulantes	Plazas	Cantidad de Admitidos	Puntuación máxima Ingresantes	Puntuación mínima Ingresantes
A	Ingeniería en Informática	295	71	63		
	Ingeniería en Marketing	176	30	30	332 (83%)	246 (62%)
	Ingeniería en Sistema de Producción	38	08	08	335 (84%)	253 (63%)
	Licenciaturas en Ciencias Informáticas	37	08	08	296 (74%)	259 (65%)
		44	25	17	327 (82%)	240 (60%)
B	Ingeniería en Energía	223	81	74		
	Ingeniería en Electrónica	25	10	11	306 (77%)	241 (60%)
	Ingeniería en Electricidad	80	25	25	333 (83%)	249 (62%)
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	76	25	25	323 (81%)	246 (62%)
	Ingeniería Aeronáutica	07	05	03	276 (69%)	249 (62%)
	Licenciatura en Electricidad	31	08	08	297 (74%)	247 (61%)
	Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	02	05	02	262 (66%)	247 (61%)
		02	03	00	--	--
C	Ciencias de la Información	37	25	10		
	Gestión de la Hospitalidad	05	05	02	184 (61%)	182 (61%)
		32	20	08	228 (76%)	185 (62%)
A, B y C	Total	555	177	147		

- Listado de postulantes que son admitidos a la Facultad Politécnica por carrera.
- Listado de los resultados finales totales por orientación.
- Listado general de postulantes.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí está el listado. No se escaneo el listado total, está publicado en la página web la lista con todos los puntajes de los ingresantes. Como se ve al ajustarse las plazas, miren ustedes: Ingeniería en Informática 30 plazas y 30 ingresaron el puntaje mínimo 246, casi ingresaron todos, Ingeniería en Marketing ajustamos a 8 y 8 ingresaron. Miren como creció mucho los postulantes de Marketing, 38 y las plazas eran 8, se topetearon digamos, en Ingeniería de Producción 37 y 8 ingresaron, Licenciatura en Ciencias Informáticas plazas 25 e ingresaron 17, lo más probable es que los que no ingresaron en la primera opción en Licenciatura en Ciencias Informáticas, ingresaron en la segunda opción; Ingeniería en Energía 10, ingresaron 11 por lo visto hubo un empate en el último lugar, Electrónica 25- 25, Electricidad 25-25, Licenciatura en Electricidad 5-2, Licenciatura en Atmosféricas postulante 2 plazas 3 ingresante 0, y en Ciencias de la Información 5 postulantes, plazas 5, ingresaron 2, gestión de la Hospitalidad postulantes 32, 20 plazas, ingresaron 8, el profesor Claudio pregunta si podemos tener ingresantes que empezaron el semestre, les voy a pasar.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, sobre el punto profesor Salas. Estoy viendo que son bastante interesantes los datos que tenemos aquí, y tendríamos que hacer un análisis más exhaustivo ya para el semestre que viene. En cuanto a las plazas, ¿se acuerdan que habíamos aumentado las plazas en Ingeniería en Informática? por ejemplo, uno de lo que recuerdo, y veo que se llenaron de vuelta, inclusive con un puntaje superior al mínimo requerido para el ingreso. Entonces, eso mismo está ocurriendo con Marketing, Sistemas de Producción, con Electrónica, Electricidad. Tendríamos que hacer un análisis más profundo para ver si hasta qué punto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

podemos aumentar la cantidad de plazas. Por ejemplo, en el área de Informática, vemos que se requiere más Ingeniería en Informática que Ciencias Informáticas. Ahí vemos que de 25 plazas, apenas 17 se ocuparon. Entonces, esas cuestiones son importantes analizar para que no vayamos perdiendo alumnos innecesariamente. Si podríamos recomendar, no sé, seguramente a la Dirección Académica hacer esos análisis como para que tengamos unos datos más exactos a la hora de definir las plazas. Muchas gracias.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, correcto profesor, seguramente los que no ingresaron como primera opción, habrán ingresado en la segunda opción. Pero vamos a revisar cuantos de los que superaron el mínimo quedaron fuera y vamos a traer para la próxima; para la siguiente sesión, más la cantidad de estudiantes que van a iniciar en total. Eso para mañana, si tengo, ya les paso para que tengan ustedes, cuanto son los alumnos que van a iniciar este primer semestre.

EL Prof. CLAUDIO BARUA expresa, me olvidé de mencionar el tema de los que no tienen los cupos suficientes, o sea no llenan, como Ciencias Atmosféricas, que ya no tenemos alumnos en este periodo de examen, Ciencias de la Información, Gestión de la Hospitalidad. Entonces, eso también, como Consejo Directivo tomarnos el tiempo para hacer el análisis, y ver qué podemos hacer para mejorar esas carreras. Eso ya veníamos hablando desde el semestre pasado, pero hasta ahora no sé si hay algo en concreto que se está haciendo, o no.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, el total de nuevos estudiantes es: 534, en Ingeniería en Informática ingresaron 92 en total, Ingeniería en Marketing 27, en Ingeniería en Sistemas de Producción 24, en Ciencias Informáticas 83, Ingeniería en Energía 35, en Ingeniería en Electrónica 90, en Ingeniería en Electricidad 75, Ingeniería en Ciencias de los Materiales 8, en Ingeniería Aeronáutica 38, en Licenciatura en Electricidad 14, en Ciencias de Atmosféricas 3, en Ciencias de la Información 6 y en Gestión de la Hospitalidad 39, eso suma 534 nuevos ingresantes a la Facultad Politécnica.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, excelente profesora, esa planilla les vamos a pasar al grupo para que tengan el total de los que van a arrancar. Lo que dijo el profesor Claudio, que deberíamos trabajar profundamente en estos tiempos. Ya fuimos revisando las plazas, ahora lo que hay que revisar es si que vamos hacer con las carreras que están teniendo pocos ingresantes. Respecto a eso tenemos que trabajar, porque Ciencias Atmosféricas dos postulantes pero cero ingresante, lo mismo en Ciencias de la Información redujimos a 5 e ingresaron 2. Trabajemos bien. La misma cosa en Gestión de la Hospitalidad, tal vez ahora por la pandemia distorsione los valores, pero hay que estudiar otra vez, profundizar más. Una de las cosas que se pensó hacer es direccionar ciertas carreras. Por ejemplo, como estamos hablando de la Licenciatura de Electricidad ver como enganchar con CETUNA, y Ciencias Atmosféricas ver que se puede hacer con esa carrera.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, gracias señor Decano, en esta oportunidad estamos observando nuevamente, cifras de los ingresantes y en su momento, en aquel entonces cuando ya estuvimos analizando estas cifras, solicité a los directores de carreras, algunos planes que dicho directores están haciendo o van a hacer para llevar adelante, con miras a ajustar estas cifras para ir mejorando. Entonces, llegamos otra vez a esta instancia y no tenemos ningún informe, señor Decano, de esas carreras críticas. Ya en su momento se estuvo analizando. Eso nada más quería reiterar. Muchas gracias.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesor César, todavía nomás no se concluyeron, pero se estuvo trabajando bastante en ese tema. Creo que en breve, con todo lo que está pasando vamos a tener ideas claras en ese tema. Respecto a lo que dijo el profesor Claudio, vamos a pasarles la tabla que tenemos de los últimos años. No sé si vamos a tener los cinco años, pero por lo menos los 4 años seguro que tenemos. Creo que tenemos 5 años, y vamos a compartir para la siguiente sesión y vamos a analizar esos datos, si les parece.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, por favor profesor, me parece sumamente importante que tengamos esas informaciones y que entre todos los miembros del Consejo Directivo encontremos soluciones, detectemos los inconvenientes que tenemos en cantidad de alumnos, etcétera. Tal vez yo este errado también en querer aumentar plazas, cuando nuestra capacidad no dé. Entonces, todas esas informaciones, van a ser muy útiles para que podamos tomar la mejor decisión posible, para el próximo semestre.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto profesor, vamos a pasar esos datos.

La Lic. VANESSA ARCE expresa, quiero mencionar algo, estoy mirando nomás el tema de mi carrera, y están hablando mucho de bajar o alzar las plazas. En este caso no es la cuestión ni si se mira los últimos 5 años, no es aumentar o bajar. El tema de mi carrera es trabajar realmente profundo sobre la actualización del programa de estudios, que está muy desfasado. Obviamente, no hay interés de parte de los posibles postulantes, ese es realmente nuestro problema en la carrera. Creo que de ahí hay que ver para trabajar realmente. Como mencionó el profesor César Cabrera, recuerdo que en el 2019 tuvimos una reunión con la gente de actualización del programa de estudios y desde esa vez no tuvimos más ningún retorno de lo que pasó. Esa vez, luego del informe verificado que en mi carrera, desde que empezó esa comisión no hubo ninguna actualización o algún trabajo, no hubo ningún avance de esa comisión. Entonces, creo que hay que ver, si miramos nomás cuantos ingresantes, bajar o subir las plazas, esa no es la solución. Por lo menos en lo que respecta a mi carrera, esa no es la solución. Entonces creo que deberíamos ver en qué quedó el tema de la comisión, porque ahora no va a servir de nada si aumentamos o disminuimos. Es una carrera muy linda, con gran demanda laboral. Ahora mismo no hay interés de parte de los estudiantes que terminan el colegio para que puedan venir a cursar esta carrera. Nada más que eso.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, totalmente de acuerdo Vanessa, hay que cambiar y reorientar los énfasis. Uno de ellos la gestión documental que hay que fortalecer y el otro que estos tiempos todo el mundo exige la gestión de archivo, los archivos modernos, al menos, tenemos que hacer una carrera de elite para que impacte en la sociedad; porque se necesita esta carrera, pero hay que cambiar profundamente el contenido programático.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, coincido totalmente con Vanessa, hay tantas cosas que hacer con el tema de la reforma que quedo un poco estancada. Integrar o delinear con otras carreras que tienen que ver con Informática, Base de datos, para hacer algunas asignaturas comunes. Hay muchas cosas que hacer. Creo que debemos ver lo antes posible en continuar con el tema de la reforma curricular.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, así mismo es, esta pandemia nos está haciendo ver muchas cosas, porque ahora más que nunca tenemos todo los



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

contenidos digitales. Esa minería de datos que tenemos, creo que hay que explotar. Cómo me gustaría a ponernos a revisar profundamente esos contenidos y ahí nos daremos cuenta cuales son los problemas para fortalecer estas carreras. Excelente! es una tarea grande que nos espera.

La Prof. NILSA SOSA menciona, basado en la experiencia nomás que tuvimos en la carrera Gestión de la Hospitalidad, ese proceso de pasar por la autoevaluación, plantear el plan de desarrollo, el plan de mejora, puede ser uno de los espacios también que podría propiciar dentro de las carreras, para poder plantear los cambios que se requieren. Eso es todo.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, así mismo profesora, quería plantear eso. Hacer el plan de desarrollo de las carreras, invitando a los estudiantes, graduados el mundo exterior que lo que espera de la carrera, y ahí creo que vamos a darnos cuenta de muchas cosas.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el informe de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, con los resultados obtenidos en los exámenes de Admisión correspondiente al Primer Periodo 2021/2022 en la Sede de San Lorenzo, detallados precedentemente.

12.2 Memorando AD/134/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando VCA 112/2021 de la Directora de la Filial Villarrica, Prof. M.Sc. Luisa Ascensión Sánchez de Battaglia, y la nómina de admitidos, correspondiente al Primer Periodo del Examen de Admisión 2021/2022, detallado a continuación:

Carrera Licenciatura en Electricidad:

Nº	C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	5.659.855	Benítez Fernández, Elías Bernardo	276
2	5.531.399	Bogado González, Miguel Ángel	283
3	8.092.764	Cáceres Coronil, Jorge Nahuel	297
4	6.299.446	García Encina, José Satumino	277
5	5.842.625	Gómez Vera, Heber Moisés	283
6	6.761.508	Rotela Ortiz, Gustav Ariel	284
7	45.401.026	Villalba Ayala, Roberto Ariel	273
8	5.545.682	Villalba Romero, Milagros Lidia Graciela	277

Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas:

Nº	C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	6.124.240	Ayala Samaniego, Pedro Damián	283
2	5.657.894	Caballero Martínez Fernando Matías	257
3	5.312.413	Cristaldo Rojas, Felipe Antonio	267

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es el listado de ingresantes 11 entre Ciencias Informáticas y Licenciatura en Electricidad.

La Prof. LIMPIA FERREIRA consulta, quiere decir que nadie ingresó en Gestión de la Hospitalidad. En Villarrica hay Gestión de la Hospitalidad.

La Prof. NILSA SOSA consulta, pero tuvo postulantes.

El DECANO y PRESIDENTE responde, voy a pedir que nos pasen el detalle final, porque estos son los que ingresaron ahora. 11 personas para la Licenciatura en Ciencias Informática y Licenciatura en Electricidad, voy a pedirle más datos a la Directora de la Filial Villarrica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, 3 en informática y 8 en Electricidad de acuerdo a lo que contó.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, exactamente 8 en Electricidad y 3 en Informática. Allí, la Licenciatura en Electricidad, está muy fuerte. CLICSA contrata prácticamente, a todos los graduados de la Licenciatura en Electricidad. Este sería de Villarrica, el siguiente es de Coronel Oviedo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina de Admitidos en las carreras Licenciatura en Electricidad y Licenciatura en Ciencias Informáticas, de la Filial Villarrica de la FP-UNA, detallados precedentemente.

12.3 Memorando AD/135/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DSCO 26/2021 del Director de la Filial Coronel Oviedo, Prof. Lic. Milciades Fernández, y la nómina de admitidos, correspondiente al Primer Periodo del Examen de Admisión 2021/2022, Primer y Segundo Periodo 2020/2021 detallados a continuación:

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS:

Primer Periodo 2021/2022

Nº	C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	4.652.601	Cano Sanabria, Carlos Alberto	242
2	5.819.787	Frutos Gallardo, René Iván	249
3	5.422.991.	Valenzuela Benítez, Milagro Soledad	240
4	6.213.681	Vera, Acosta Ángela	253

Primer Periodo 2020/2021

Nº	C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	5.017.461	Bartomeu Ríos, Fabricio	277
2	5.817.173	Insfrán Paiva, Patricia	280
3	6.229.013	Mendoza López, Petrona María Belén	301
4	5.526.955	Rodríguez Leiva, Claudia Romina Araceli	286
5	7.603.196.	Samudio Barreto, Liz Marlene	262
6	5.701.523	Villalba González, María Belén	275

Segundo Periodo 2020/2021

Nº	C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	6.946.390	Ruiz Bogado, Yanine Jazmín	246

El DECANO y PRESIDENTE menciona, que tiene Licenciatura en Ciencias Informáticas, ahí tienen los que ingresaron en el Primer Periodo 2021 son cuatro (4), en el Segundo Periodo 2020 uno (1), y en el Primer Periodo 2020 ingresaron seis (6), si les parece, voy a pedirles más documentaciones.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, de acuerdo con aprobar, acabo de hablar con la Directora de la Filial Villarrica, y dice que no hubo postulante para la carrera Gestión de la Hospitalidad. Mencionó que hay tres interesados, uno por Admisión Directa y dos que cursaron el año pasado, pero que no se presentaron a rendir ahora.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces solicito que se apruebe estos listados para que se inscriban e inicien el curso este año, tanto de Coronel Oviedo como Villarrica; quienes culminaron estos días su sistema de ingreso. Muchas gracias, tenemos nuevos ingresantes que es muy importante.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina de Admitidos en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, de la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, detallados precedentemente.

13.- Asuntos Varios

13.01 Memorandos de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite los informes con Parecer Favorable de las solicitudes de Prórroga y Extensión de Prórroga, de acuerdo al siguiente detalle:

13.1.1 MARIA ALEJANDRA BOGARIN SANABRIA C.I.C. N° 4.628.874, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y el Informe de la Secretaría Académica

Tiene 9 años de permanencia y aprobó 31 (treinta y un) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 30 Horas de Extensión Universitaria obligatorias. El plan no exige pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces a la estudiante María Alejandra Bogarín, se les dará dos periodos académicos, o sea primer y segundo periodo académico, si estamos de acuerdo.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona de acuerdo con aprobar la prórroga, profesor.

13.1.2 MELISSA JANNET LOPEZ PARANDERI C.I.C. N° 4.370.607, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y el Informe de la Secretaría Académica

Tiene 8 años de permanencia y aprobó 30 (treinta) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 97 Horas de Extensión Universitaria obligatorias. No realizó pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, a esta alumna también se le dará dos periodos académicos, si estamos de acuerdo.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, de acuerdo también de mi parte.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

13.1.3 CLAUDIA CAROLINA CAREAGA LOPEZ C.I.C. N° 4.912.939, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y el Informe de la Secretaría Académica

Tiene 8 años de permanencia y aprobó 31 (treinta y un) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 29 Horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta alumna tiene 31 de 40 asignaturas, le faltaría dos años más o menos. Se ve que puede concluir si se pone las pilas. Entonces aprobamos que se le dé dos periodos académicos, seguro que después va a pedir extensión o sea primer y segundo periodos académicos, si estamos de acuerdo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Dos Periodos Académicos Consecutivos de Prórroga de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021, a los estudiantes detallados precedentemente, y encomendar al Director de la carrera, a realizar el seguimiento de la estudiante favorecida con la prórroga.

13.1.4 WALTER DAVID PAIVA ZARATE C.I.C. N° 3.983.925, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y el Informe de la Secretaría Académica

Tiene 9 años de permanencia y aprobó 29 (veintinueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 30 Horas de Extensión Universitaria obligatorias. No realizó pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021.

13.1.5 JOEL GARCETE CACERES C.I.C. N° 3.819.734, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y el Informe de la Secretaría Académica

Tiene 11 años de permanencia y aprobó 38 (treinta y ocho) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 30 Horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021.

13.1.6 FAVIO TOMAS MARTINEZ VAZQUEZ C.I.C. N° 3.457.013, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y el Informe de la Secretaría Académica

Tiene 8,5 años de permanencia y aprobó 39 (treinta y nueve) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 128 Horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021.

13.1.7 RUBEN DARIO DOMINGUEZ GARCIA C.I.C. N° 3.553.745, en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos.

La Dirección Académica y Dirección de Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, y el Informe de la Secretaría Académica

Tiene 11 años de permanencia y aprobó 32 (treinta y dos) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios, realizó 30 Horas de Extensión Universitaria Obligatorias. No realizó pasantía.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda EXTENSIÓN DE PRÓRROGA en el tiempo de permanencia en la carrera.

La Dirección Académica, recomienda conceder EXTENSIÓN DE PRÓRROGA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, si les parece aprobamos del 13.1.4 al 13.1.7

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, podemos ir viendo si todos tienen parecer favorable, por favor.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, sí el 13.1.4 que sería de Walter David Paiva extensión de prórroga, recomienda conceder extensión de prórroga por dos periodos académicos consecutivos. El siguiente es Joel Garcete, también se recomienda





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

conceder la segunda Extensión de prórroga de dos periodos académicos consecutivos. Fabio Tomás Martínez, se recomienda conceder extensión de prórroga por dos periodos académicos consecutivos y el último Rubén Darío Domínguez, también se recomienda conceder extensión de prórroga dos periodos académicos consecutivos a efectivizarse del primer periodo académico 2021, todos tiene parecer favorable, si estamos de acuerdo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Dos Periodos Académicos Consecutivos de Extensión de Prórroga de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos, a efectivizarse a partir del Primer Periodo Académico 2021 y encomendar al Director de la carrera, a realizar el seguimiento de los estudiantes favorecidos con la prórroga, detallados precedentemente

13.2 Memorando DA/0408/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de Asignación de Funciones a Docentes Escalafonados y Docentes de Categoría Especial - Primer Periodo Académico 2021, para la Sede San Lorenzo San Lorenzo, Filial Villarrica y Cnel. Oviedo. Fue elaborada con los departamentos de Enseñanza y las Direcciones de las Filiales, se solicita con antigüedad 01/08/2021.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este sería el listado, contiene las indicaciones de los nombres de todas la abreviaturas y aquí se inicia el listado de todos los docentes y la asignación de funciones para el siguiente periodo académico, sería el periodo 1 básicamente. 1 se entiende como Primer Periodo Académico y 2 el Segundo Periodo Académico, si estamos de acuerdo aprobar o pasamos a comisiones. Como es un tema de asignación de función de rubros.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, debería ir a Comisión de Asuntos Administrativos.

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí porque es asignación de rubros. Entonces, en todos los años anteriores se pasó a la comisión que atiende los casos administrativos.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, entiendo que es designación de funciones y no asignación de rubros, de cualquier manera propongo que vaya a Comisión de Asuntos Académicos. Me preocupa un poco nomás que ya se haya publicado todas las asignaciones sin que nosotros tratemos en el Consejo Directivo. De hecho ya están los horarios, quienes van a enseñar las asignaturas. En la mayoría de los casos creo que corresponde como el tema de los escalafonados que seguramente no habrá cambios, pero de Encargados de Cátedra, por ejemplo, ya están asignados y nosotros acá vamos a tratar recién. Esas cuestiones lo que deberíamos tener en cuenta para futuras ocasiones. Varias veces creo que ya mencionamos eso, que llegue con más tiempo estas listas. De todas maneras, analicemos bien y entreguemos las sugerencias necesarias, eso por un lado, por el otro lado me gustaría que se analice en alguna comisión eso.

El DECANO y PRESIDENTE

menciona, sí profesor Claudio, se entiende que venga sobre la hora, digamos. El tema es que nuestro sistema de admisión recién concluye y después se determina cuantas secciones hay que habilitar para los que inician; por otro lado, concluye recién también los exámenes del Segundo Periodo. Entonces, siempre se está en el límite. Deberíamos pasar un borrador para que se vaya trabajando. Este tema



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

siempre es complicado, porque los tiempos son muy apremiantes. Todavía no se encontró esa ecuación para ajustar cuánto tiempo antes hay que pasar al Consejo Directivo. Lo que podemos hacer es que cuando ya estemos cerca definamos bien en una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente el tema de asignación de funciones, con ciertas antelación, tal que cuando se va a publicar el horario de clases y exámenes, ya tengamos resuelto, o sea, propondría cambiar el mecanismo de las reuniones. Cuando ya está por empezar y antes que se publique el horario, por lo menos con cinco días hábiles se anticipación, se tenga esa reunión. Eso sería una primera solución.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, de repente también se puede publicar los horarios sin los profesores, no sé nomás que tan práctico sería eso. Es cuestión que encontremos una solución entre todos aproximada a lo ideal; porque si no es molesto. A mí me molesta un poco que todo aprobado ya, en otra instancia y a nosotros nos llega recién. ¿Qué pasa si nosotros decimos este no, este sí, y resulta que ya se publicó todo? Quedaríamos mal como institución. Vamos a tener que rectificar. Entonces, por esas cuestiones nomás es. Es cuestión de organizarnos y ver cuál es la mejor solución posible.

El DECANO y PRESIDENTE responde, totalmente de acuerdo profesor. Lo que yo iba a proponer es que se publique el horario sin los nombres. Porque se publica los nombres. Lastimosamente, hay todavía diferencia entre un docente y otro, y eso creo que deberíamos superar ya en estos tiempos. Publicar el horario sin poner los nombres, y después se asignan los nombres inclusive podemos hacer que sea en forma aleatoria, si hay tres secciones, en la sección A tal profesor, en la sección B tal profesor, en la sección C tal profesor. Se espera luego que los contenidos sean iguales, a esa madurez es lo que tenemos que llegar. Les pido disculpas, otra vez, porque se estuvo trabajando el miércoles, jueves y el viernes para ajustar todos los detalles del horario más el tema de asignación de funciones a los docentes.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, me parece oportuna la sugerencia, de tener una sesión extraordinaria para tratar este tema de asignación de funciones, porque los estudiantes muchas veces también deciden en que sección inscribirse conforme a su preferencia por uno u otro docente. Quizás porque no todos tengan la misma profesionalidad, o porque tienen más afinidad con uno que con otro. Entonces, prefieren decidir a qué sección y con qué profesor llevar la asignatura.

El DECANO y PRESIDENTE responde, así mismo es profesora.

La Prof. NILSA SOSA expresa, gracias profesor Teodoro, recuerdo cuando iniciábamos el trabajo en este grupo que integra el Consejo Directivo, donde estamos todos los consejeros actuales, se había hecho una sesión extraordinaria donde la Directora Académica y la Directora de Recursos Humanos habían presentado cada una de las funciones de los docentes que integraban la propuesta, entonces, creo que ya teníamos un antecedente parecido a lo que está proponiendo el profesor Teodoro. Una sesión especial con relación al tratamiento de este tema, y no tengo inconvenientes que pase a la comisión de Asuntos Administrativos.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, sobre el punto, ya que estaba mencionando usted el tema de los tiempos, la verdad que estuve pensando y resulta un poco difícil, porque en primer lugar, se llenan las secciones, las aulas. Entonces, como se asignaría de vuelta otro docente. Eso lleva cierto tiempo. Ahora ver, publicar y analizar todo el tema de los horarios con tiempo y luego publicarlo con los docentes, eso sería mucho más factible. Pero, verlo de forma que cierre los tiempos, publicar el horario ya luego lleva su tiempo. Entonces, tratar de publicar sin nombres genera





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

demasiada confusiones, porque así como dijo la profesora hay alumnos que sí tienen un poco más de confiabilidad, entendimiento hacia un determinado docente. Siempre es mucho más llevadero que el alumno opte por su docente de preferencia. Ahora si se modifican los exámenes ya es otro tema. Entonces, no veo el problema de porque el alumno no pueda optar por el docente de su preferencia. Se podía analizar con tiempo el horario y luego publicarlo si hace falta, pero con los docentes. Así como dice Gabriela, de hecho que si el horario se publica sujeto a modificaciones, porque suele coincidir la materia del mismo semestre en el mismo horario y demás.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias Elías, así mismo es, por eso es que hasta ahora tenemos que publicar únicamente con los nombres.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, gracias señor Decano, a mí también me parecería muy interesante que el horario vaya publicado también con los docentes, para que los alumnos puedan tener ya esa información, pero siempre es importante que se analice con más tiempo. Nosotros estamos en una era tecnológica donde se hacen estimaciones. Tenemos demasiados números, a partir de ahí ya no es limitante presentar en tiempo y forma este tipo de propuestas. Esa es mi opinión. Entonces, teniendo en cuenta eso, ver la manera de adecuarnos a este tiempo e informar ya algo que se aprobó dentro del seno del Consejo Directivo, para poder publicar, ya que es una asignación de funciones de docentes que compete a la actividad académica. Propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos para analizar algunas variables que se puedan estar observando dentro de las asignaciones y ver, en algunos casos, si corresponde constatar con las evaluaciones del desempeño de algunos docentes. Esto para poder ver, por lo menos sostener en un alto grado de que se tiene en cuenta las evaluaciones de los desempeños docentes, para la asignación de los docentes que van a desarrollar algunas de las asignaturas. Nada más que eso quería mencionar, muchas gracias.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, refiriendo nomás sobre el tema. En esta planilla la mayoría de nuestros docentes, diría el 90 %, ya son docentes escalafonados que normalmente ya tienen asignaciones y tenemos que hacer las asignaciones ya correspondientes. Se puede ver, pero el tiempo, a la Dirección Académica, normalmente no le da. No sé cuál sería la solución al tema, por más que sea digital que esto que lo otro, hay que estar en el trabajo para saber el día a día de la Dirección Académica. Nada más que eso.

La Prof. NILSA SOSA menciona, sobre el punto que mencionó el profesor Cabrera, de utilizar como instrumento la evaluación del desempeño docente. Recuerdo que él había mencionado en la sesión pasada, que se había interiorizado en ese documento, del manual, justamente, a mí durante el proceso de autoevaluación de la carrera, me toco trabajar con ese instrumento y con otros, donde indica que sí el docente tiene una calificación "equis", por debajo de lo ideal, lo que se hace es trabajar con el docente en un plan de mejora y de capacitación; no desvincularlo de su aula. Entonces, entiendo que él tiene conocimiento de eso, para poder utilizar ese instrumento con el ideal que fue creado. Quisiera también hacer referencia que en otras oportunidades, había ido este tipo de documentos a la Comisión de Asuntos Administrativos, porque se asignan funciones y la función está vinculada con una asignación salarial. Eso esto gracias.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesora. Ya que la intención es trabajar con la planilla, porque no hacemos para la siguiente vez, y esta vez, ya que se publicó y ya tenemos en puerta, el miércoles se inician las inscripciones. No sé



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

qué piensan los estudiantes, si vamos a revisar, si se va a modificar que impacto va a tener en el horario que se va a publicar. Porque esto ya se revisó adecuadamente, para satisfacer las necesidades del siguiente semestre, incluyendo a los ingresantes.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, me gustaría que se mantenga, por ahora al menos, la línea de trabajo que se viene haciendo. Ya sea en un posterior horario que se analice ese tema con más tiempo, más cautelosamente, ya que el horario en sí, está publicado y el alumno, normalmente, tiene estructurado para no sacar varios horarios. Muchas veces dificulta a la hora de inscripción.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, señor Decano, independientemente de que ya estén publicados los horarios, evidentemente, va hacer difícil modificar. Pero considero que se debe pasar a una comisión sea Académica o Asuntos Administrativos, para que nosotros podamos analizar algunas cuestiones, que por lo menos yo, tengo algunas dudas y podamos dar sugerencias de mejoras para el semestre que viene. A esta altura no sé si nuestra sugerencia se toma en cuenta. En otro aspecto, estoy convencido que sí se tomó. En este aspecto recomendamos ya hace varios semestres, y no veo cambios, pero de cualquier manera, me gustaría volver a enviar algunas sugerencias al respecto. Muchas gracias.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias profesor, sugeriría que se pase a Comisión de Asuntos Administrativos y que se revisen los rubros que se está teniendo, la cantidad de rubros, todos esos aspectos que tener en cuenta para las próximas evaluaciones.

Expresan el acuerdo, la Prof. Limpia Ferreira, la Prof. Nilsa Sosa.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, profundizar después las revisiones. Como están los rubros, todo los detalles que justamente les interesan a los consejeros y para la próxima trabajar ya con mucha antelación, inclusive, en breve tener ya la asignación de funciones para el siguiente semestre. Por supuesto, como dijeron los estudiantes, también tener para cuando esté llegando el momento, sujeto todavía a modificaciones, pero ya tener un borrador fuerte con todos los aspectos ya revisados. Muchas gracias.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA, la propuesta de asignación de funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial, para el análisis correspondiente.

13.3 Memorando DA/413/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA con el que acompaña la nota de la Prof. Lic. LUCIA CALDERON GARCETE C.I.C. N° 1.810.533, Profesora Titular del Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA, en la cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, desde 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, a fin de proseguir con las gestiones de la jubilación.

El Memorando DGP/148/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa los permisos concedidos a la Prof. Lic. Lucía Calderón Garcete.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta es una profesora que está ya en trámite de jubilación, la profesora Lucía que tuvo COVID y su hermano lastimosamente falleció. Está aquí la fecha estimativa de resolución: 19/07/2021, pero no está todavía la resolución. Se retrasa muchísimo, entonces para considerar su caso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, precisamente, profesor tomando la línea de lo que venimos analizando a los que están solicitando, o sea están realizando la documentaciones para el trámite de jubilación, le estamos otorgando permiso con goce de sueldo, siguiendo en la misma línea le corresponde a la profesora Lucía Calderón.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto, gracias profesora, entonces le concedemos permiso con goce de sueldo para que siga con su trámite, y ya se le da un margen de tiempo porque ahora está muy complicado el tema del Ministerio de Hacienda.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Permiso con Goce de Sueldo a la Prof. Lic. LUCIA CALDERON GARCETE, del 01/07/2021 al 31/12/2021, para proseguir con las gestiones de la jubilación.

13.4 Memorando DA/0409/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de llamado a Concurso para cubrir cargos docentes en carreras de grado de la FP-UNA, correspondiente al Primer Periodo Académico 2021, elaborada con los Departamentos de Enseñanza y las Direcciones de las Filiales.

En la propuesta se ha teniendo en cuenta la disponibilidad de docentes escalafonados y docentes de categoría especial en el plantel, que cuentan, que cuentan con el perfil recomendado para cubrir estos cargos, así como la necesidad de incorporar nuevos docentes, por medio de concursos internos y externos.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí se anexa una tabla en la cual, para la asignatura "Caracterización para Materiales", se hace concurso externo no se tiene en el plantel "Taller de Tecnología II", se hace un llamado externo, pero, convocatoria interna para los docentes escalafonados se tiene para "Física Mecánica", "Política Energética", Inglés I y Homólogas".

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, yo diría que se haga un concurso Interno primeramente. En todo caso para ver si hay otros profesores capacitados. De repente podríamos tener profesores capacitados y no saberlo. Entiendo que los directores de Departamentos y de Carreras saben, pero puede que no sepan todos. Concretamente, sugiero que se haga un Concurso Interno primero y con suficiente tiempo, para docentes escalafonados y en todo caso, si no hay postulantes o candidatos, se llame a concurso Externo pidiendo allí para esas cinco asignaturas. Muchas gracias.

La Prof. NILSA SOSA menciona, sobre el punto. El profesor Barúa dice con tiempo suficiente, recordemos que las clases están próximas a iniciar, según nuestro calendario el 17 de julio, si mal no recuerdo. Entonces, es un poco difícil cumplir, pero de todas formas coincido, entiendo que los plazos tendrían que acortarse. Sobre el punto hago la consulta al pleno, porque nosotros en el 2019 habíamos aprobado un documento donde establecía los procedimientos para llamados a concurso y establecía unas comisiones: comisión de evaluación, comisión dictaminadora y en esa comisión dictaminadora se establecía que debería estar presente dos miembros del Consejo Directivo. Dos miembros docentes habíamos estado, la Prof. Silvia y quien hace uso de la palabra. Consulto ¿esa comisión se mantendrá? Porque se superpone también con la comisión de Concurso que preside el Prof. Pedro Céspedes. Eso es todo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, las comisiones definidas por el Consejo Directivo ya están, todas las anteriores creo que no tienen vigencia. Entonces, no hay mucho que decir al respecto, supongo que va a pasar al de Concurso de Cátedra que dirige el profesor Pedro Céspedes.

La Prof. NILSA SOSA responde, no recuerdo donde se indica eso profesor Claudio.

El Prof. CLAUDIO BARUA aclara, en la resolución que sacó o que dictaminó al respecto de las comisiones, se derogaron todas las otras comisiones.

La Prof. NILSA SOSA responde, pero esta, está dentro del procedimiento.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, lo que podemos hacer es, derivar directamente a la Comisión del profesor Pedro Céspedes que administre ya esa comisión, independientemente, que este en el procedimiento.

La Prof. LIMPIA FERRIERA menciona, de acuerdo que se remita a la comisión presidida por el Prof. Pedro Céspedes.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, estoy también acuerdo, las otras comisiones para mí ya no existen.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, en relación a eso profesor. Al inicio del año, en las reglamentaciones de las comisiones decían que había un artículo que decía, o sea establece que las comisiones que se van a conformar ahora, citaban cuales eran, es decir en ese momento ninguna de las comisiones se aprobaban o que daban continuidad quedan sin efectos de ahí que todas las demás comisiones, o sea todo lo que es concurso de encargado de cátedra debería pasar para la comisión que dirige el profesor Pedro, que es lo que ya hablamos al inicio del año cuando pasó a la comisión dictaminadora, y ahí se estableció que todo estos concursos deben pasar a la comisión de concurso que dirige el profesor Pedro, para hacer un poco de recuento lo que hablamos en febrero.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, gracias señor Decano, solamente, para reiterar ya lo que estuvieron mencionando los demás profesores. Ya se decidió, basado en el Reglamento que se aprobó, que todas las comisiones que no fueron ratificadas en la primer sesión del año, quedan sin efecto. Entonces, todo lo que sea concurso académico tienen que asumir la comisión Especial de Concurso Académico que lleva adelante el profesor Pedro Céspedes. Gracias.

La Prof. NILSA SOSA menciona, creo que no me expresé correctamente. Yo coincido que el profesor Pedro debe llevar adelante todo lo que tenga que ver con el Concurso. Lo que estoy hablando es del procedimiento, entonces, entiendo que el profesor Pedro con otros miembros que designe su comisión, son los que van a integrar la comisión dictaminadora en la cual están representadas también miembros de cada una de las Direcciones de Enseñanzas, la Directora Académica y la Directora de Recursos Humanos.

La Prof. SILVIA LEIVA responde, profesora precisamente esa comisión dictaminadora no fue ratificada al inicio del año, por eso no tiene vigencia. Caducó al inicio del 2021, no fue ratificada la conformación de esa comisión.

La Prof. NILSA SOSA expresa, entonces tenemos que replantear el procedimiento en general.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. SILVIA LEIVA responde, así es profesora, ya depende de la Comisión de llamado a concurso que dirige el profesor Pedro.

La Prof. NILSA SOSA menciona, y la comisión de Reglamentos, tenía resolución de reglamentos hay que rectificar entonces como entiendo.

La Prof. SILVIA LEIVA responde, sí porque esa comisión ya no existe, entonces, la comisión dictaminadora ya no es la que va establecer el dictamen en relación a los llamados a concurso. Entonces, todo eso hay que rever y hacer el análisis.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, encomendamos al profesor Pedro Céspedes, basado en el anterior y basado en el actual, para hacer el llamado en las asignaturas que son nueve.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, sí profesor, vamos a reunirnos y con la comisión vamos a decidir cómo llevar adelante esto, lo antes posible.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, lo antes posible y como queda el tema de concurso externo, ¿vamos hacer primero interno y posteriormente, externo?.

El DECANO y PRESIDENTE aclara, yo diría primero hacer interno y vemos cuántos de estos nueve cargos se cubren, y si no se cubre, hacemos el concurso externo y resolvemos eso.

La Prof. LIMPIA FERREIRA sugiere a la comisión, que consulte con la gente encargada del tema concurso, plazos de los tiempos necesarios, o sea, tanto con la Directora de Gestión de Personas, como con la Directora Académica, que son las dueñas del proceso en este tema.

La Prof. NILSA SOSA menciona, consulta técnica. Nosotros les estamos otorgando permiso a la profesora Lucía, pero no veo su asignatura acá en el llamado.

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, en la nota decía que se tiene la persona que va a cubrir el lugar dejado por la profesora Lucía.

La Prof. NILSA SOSA expresa, ¿sin llamar a concurso?.

El Prof. CLAUDIO BARUA y la Prof. LIMPIA FERREIRA mencionan, supongo que va a ser con un escalafonado.

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí. Ya se tiene para cubrir, entonces se pasa a comisión y que todo se inicie con un concurso interno y si ahí no se consigue, hacemos el Externo, si estamos de acuerdo.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, de acuerdo profesor.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, aprovecho nomás para aclarar. Leo brevemente lo que dice acá: solicita conceder permiso del 1 de julio al 31 de diciembre 2021, se informa que la Prof. Lucía Calderón ha cumplido con las labores asignadas durante el Segundo Periodo 2020, hasta la conclusión de los exámenes finales. Es decir, aparentemente ella ya no tiene en este siguiente semestre una asignatura.

El DECANO y PRESIDENTE responde, creo que sí profesor, no tiene asignatura en este semestre.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. LIMPIA FERRIERA menciona, o no tiene estudiantes, porque ella enseña en Villarrica.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, en la nota de la Prof. Lucía del mes el junio decía que presenta la solicitud de permiso, precisamente, para que se pueda tener una mejor organización en relación a la parte académica y designación de su asignatura. Creo que eso es lo que ya se realizó, o va a realizar la Dirección Académica en relación a su solicitud. No tiene asignada ninguna asignatura y ya se le asignó a un docente escalafonado.

El DECANO y PRESIDENTE responde, excelente profesora, ya está resuelto ese tema. Continuando con el tema anterior, entonces pasamos a comisión de concurso que va ajustar las reglas de juego y ya hace el llamado de estas 9 asignaturas que hacen falta.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo, la propuesta del Llamado a Concurso Docentes, para el análisis correspondiente.

13.5 Memorando DA/418/2021, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite la nómina de asignaturas Electivas y Optativas a ser ofertadas en las diferentes carreras de la FP-UNA, durante el Primer Periodo Académico 2021, detalladas en el ANEXO 03 de la presente Acta.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es un listado interesante, que cada semestre hay que actualizar para que tome por ejemplo Ingeniería en Informática Electiva 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 después Optativa 1, 2, 3, para Ingeniería en Marketing electiva 1, 2, 3, 4, 5 también son paquetes de asignaturas en Ingeniería en Producción 1 hasta 9 tiene, en Ingeniería de Ciencias Materiales se tiene directamente 9 electivas, Ciencias Atmosféricas optativa 3 y 4 y después en Ciencias Informáticas énfasis en Análisis de Sistemas se tiene 4 electiva, y en Programación de Computadoras se tiene 1 electiva no más, Ciencias de la Información se tiene 5 electivas y 3 optativas, Si estamos de acuerdo, para ofertar esto también.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, de acuerdo de mi parte, señor Decano.

La Lic. VANNESA ARCE menciona, de acuerdo de mi parte también.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina de Asignaturas Electivas y Optativas ofertadas en las diferentes carreras de la FP-UNA, para el Primer Periodo Académico 2021, detalladas en el ANEXO 03 de la presente Acta

13.6 Memorando CAPAA/013/2021 de la Prof. Lic. Nilsa Sosa de Cabrera, Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, en el cual remite Dictamen del análisis de los informes sobre tutores, remitido por la Dirección Académica.

Luego del debate y análisis los miembros presentes resolvieron:

- Sugerir a la Dirección Académica presentar una propuesta de instrumentos (reglamento, procedimientos e informes) sobre la función del tutor, a ser implementados en el segundo periodo académico correspondiente al 2021.
- Recomendar la publicación de la lista de tutores con su área de interés/conocimiento en la web institucional al inicio de cada periodo académico.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Establecer mecanismos por los cuales se pueda medir el desempeño de los docentes y estudiantes en etapa de trabajo final de grado.
- Se solicita que para la remisión de asignación de funciones de tutores del primer periodo académico 2021 se remita adjunto los documentos propuestos en el plan de mejora según se indica en el Memorando DA/332/2021, "Informe unificado que contempla los tutores de grado designados en las carreras, desde agosto 2020 a abril 2021" y otros documentos que permitan observar el desempeño de los mismos.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, ese es el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, aquí hace falta un informe unificado de los tutores designados desde agosto 2020 al abril 2021, esto, señor Secretario, vamos a enviarle de la Secretaría del Consejo Directivo a la Dirección Académica, que remita a más tardar para la próxima sesión, para tener todos estos informes.

La Prof. NILSA SOSA menciona, profesor sería tan amable de urgir ese documento, para poder tratar también los otros que entiendo están vinculados a la designación de funciones.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, considerando precisamente, que el tratamiento de asignación de funciones pasó a la Comisión de Asuntos Administrativos y este pedido es de la misma comisión, entonces estoy de acuerdo con lo que dijo la profesora Nilsa. Justamente iba a mencionar eso, por otro lado, en la propuesta de asignación a docentes que acabamos de enviar a la Comisión de Asuntos Administrativo, supongo que es un error de tipeo nada más, dice: se solicita con antigüedad 1 de agosto del 2020, asumo que ha de ser 1 de agosto 2021, eso está en la página 101.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí está con antigüedad 1 de agosto 2020, aquí hay un error tiene que ser 1 de agosto 2021, disculpen por el error, ¿esa era la duda profesor?

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, eso nomás era la duda. Entonces ya estamos de acuerdo con eso, adjuntos con esto solicitar el informe que menciona la profesora Nilsa, para hacer el tratamiento adecuado.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, creo que van a enviar enseguida el informe, porque hoy estaban recopilando los informes. Desde mi punto de vista, el Prof. Cristian von Lucken nos envió un formulario el 1 de julio, la mayoría ya habrán completado, en estos días seguro van a recompilar la información.

⇒ El Consejo Directivo acuerda urgir a la Dirección Académica, a presentar las propuestas y recomendaciones planteadas por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo de la FP-UNA.

13.7 Memorando CE/069/2021, del Coordinador de Electricidad CETUNA, Prof. MSc. Felipe Uzabal, en el cual solicita la designación de funciones a Profesores de cursos de Pregrado en Electricidad del CETUNA en el área de Formación Profesional Básica.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, bueno esta es una solicitud de asignación de funciones. Designar a funcionarios del curso de pregrado, ¿Así es profesora Silvia? para que ellos puedan firmar las actas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. SILVIA LEIVA responde, a sí mismo es profesor, asignación de funciones para que puedan desarrollar módulos de proyecto integrado. De la misma forma venimos trabajando en burbujas, el Ing. Néstor estará con un grupo, y el Lic. Gustavo con otro siguiendo el mismo programa.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto, se acepta entonces.

Expresaron acuerdo, la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Claudio Barúa, la Prof. Limpia Ferreira y el Prof. Pedro Céspedes.

⇒ El Consejo Directivo acuerda

13.08 Memorando AD/133/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el cual remite la renuncia presentada por el Lic. CRISTHIAN JOSE MARTINEZ LEGUIZAMON C.I.C. N° 3.807.404, al cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura "Geometría y Trigonometría" en el Curso Preparatorio de Admisión, con antigüedad 01/07/2021, por motivos particulares.

La Dirección de Admisión, propone la designación como reemplazante del Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón, al Prof. Lic. EVER ARISTIDES TORRES ORTELLADO C.I.C. N° 2.992.817, con antigüedad 01/07/2021, por el periodo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura propuesta	Rubro	Días	Modalidad Virtual
Geometría y Trigonometría	L36	Lunes a Sábado	Sincrónicas y Asincrónicas

El Profesor se desempeña como docente de la misma asignatura desde el año 2016 en sucesivos periodos del CPA.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí la Prof. Marta Casco, solicita que se le asigne en el remplazo del Lic. Cristhian Martínez al Prof. Ever Aristides Torres Ortellado, quien se estuvo desempeñando en esa asignatura. Aquí está la renuncia del Prof. Cristhian, que alega, el motivo obedece a motivos particulares y agradece haber sido parte del equipo, a consideración.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, de acuerdo profesor con lo solicitado.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, muchas gracias, entonces ahí continua el proceso, que sigue otra vez ahora, todo el tema de admisión.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia del Lic. CRISTHIAN JOSE MARTINEZ LEGUIZAMON, en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura "Geometría y Trigonometría", con antigüedad 30/06/2021, designar función al Prof. Lic. EVER ARISTIDES TORRES ORTELLADO, en la asignatura " Geometría y Trigonometría", con antigüedad 01/07/2021.

13.09 Memorando CE/073/2021, del Coordinador de Electricidad CETUNA, Prof. MSc. Felipe Uzabal, con el cual remite nómina de ingresantes de la Primer Convocatoria de los Exámenes de Admisión para el Curso de Pregrado Técnico en Electricidad del CETUNA, para el Periodo Lectivo 2021, detallada a continuación

Nómina de Ingresantes Primer Convocatoria Periodo 2021 CETUNA

N°	C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
01	4.858.572	Brizuela Velázquez, Juan Gregorio
02	5.510.099	Villa Palacios, Eder Rodolfo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03	5.396.790	Ayala Britez, Edgar Heriberto
04	5.549.691	Arguello Cabrera, Lesmy María Lucía
05	4.982.554	Rolon González, Juan Carlos
06	5.295.850	López Pereira, Isidro Damián
07	3.779.481	Viveros Romero, Cesar Augusto
08	4.797.162	Enciso Garcete, Ángel Andrés
09	5.261.072	López Armoa, Luis Andrés
10	5.613.823	Romero González, Cándido Isaías
11	4.665.740	León Ovelar, Juan Isaías
12	5.136.277	Franco Valdez, Arnaldo Ramón

El DECANO y PRESIDENTE menciona, este es el listado de ingresantes del curso de CETUNA, primera convocatoria.

La Prof. SILVIA LEIVA expresa, así como mencionó, la nómina de ingresantes de la Primera Convocatoria que se realizó la semana pasada y la Segunda Convocatoria inicia el 19 de julio. Hoy iniciamos la inscripción, hubo 19 postulantes. La mayoría de los 50 que teníamos del curso de ingreso más de lo demás que se presentaron de forma particular, o sea, sin realizar el cursillo. La mayoría de los que realizaron el cursillo, se van a presentar ahora en la segunda convocatoria. En relación a las plazas, nosotros no tenemos establecido plazas por resolución, sino que nos manejamos por lo que establece el Reglamento de Admisión, que fue aprobado por el Consejo Directivo y homologado por el Consejo Superior Universitario en el 2012, en el cual se establece que el que realiza mayor al 60% ingresa al curso.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, correcto, veo aquí número de cédulas de gente que son bastante jóvenes. Se ve que la mayoría son jóvenes profesora Silvia.

La Prof. SILVIA LEIVA responde, la verdad hay una gama, entre veintisiete, veintiocho años está los que culminaron el colegio entre 18 a 30 años. Ya no tenemos gente entre 50 y 60 años como años anteriores, eso sí bajo el rango de edades.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, excelente, a consideración entonces, aprobar la lista e Ingresantes Periodo 2021 Primera Convocatoria.

Mencionan: de mi parte aprobado, la Prof. Limpia Ferreira y el Prof. Pedro Céspedes.

El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina de ingresantes de la Primera Convocatoria 2021 al Curso de Pregrado Técnico en Electricidad del CETUNA, detallada precedentemente.

13.10 Memorando CED/002/2021 de la Presidenta de la Comisión de Evaluación Documental, Prof. Lic. Limpia Ferreira, en el cual remite el informe de la Evaluación Documental realizada en el marco del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Acceder a Cargos del Escalafón Docente en las categorías de Profesor Titular, Profesor Adjunto y Profesor Asistente.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Comisión de Evaluación Documental fue integrada conforme a lo establecido por las Resoluciones 21/10/10-00 Acta 1106/24/05/2021 y N° 428/2021.

Se realizaron dos sesiones de organización de las actividades asignadas a esta Comisión, en forma virtual, y una sesión de ensayo de las sesiones públicas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Evaluación Documental se cumplieron a lo establecido por las Orientaciones y Adecuaciones Procedimentales del concurso de títulos, méritos y aptitudes para el acceso, permanencia y ascenso en el escalafón docente de la FP-UNA, por medio de la aplicación de herramientas digitales durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social, dispuesto por las autoridades nacionales, Resolución N° 850/2020, las Directrices para el Concurso, Resolución 21/07/15-00 Acta 1103/12/04/2021, y los Reglamentos respectivos.

SESIONES PÚBLICAS DE APERTURA DE CARPETAS DE POSTULANTES

De acuerdo con el Informe sobre la Inscripción en el Concurso Docente, presentado por la Dirección Académica por medio del memorando DA/377/2021, se procedió a realizar la planificación de las sesiones públicas de apertura de carpeta de los postulantes inscriptos.

Se acordó realizar la apertura por Cargo Docente, en orden alfabético, en sesiones de 3 horas de duración, por medio de la herramienta Meet, del miércoles 16/06/2021 al miércoles 23/06/2021.

En cada sesión de apertura, se completó un acta, que fue firmada por los miembros que asistieron en forma presencial a la sesión. Se encuentran a cargo de esta Presidencia.

En el desarrollo de las sesiones públicas se contó con el acompañamiento de los técnicos de la Dirección TIC, la Dirección de Comunicación, Ceremonial y Protocolo, la Dirección Académica y la Secretaría de Decanato, en los diversos aspectos organizativos del evento.

Cargos de Profesor Adjunto y Profesor Titular

Se recibieron las carpetas de 5 (cinco) postulantes inscriptos para el cargo de Profesor Adjunto y de 24 (veinticuatro) postulantes inscriptos para el cargo de Profesor Titular.

La sesión pública se realizó el 16/06/2021, de 15:00 a 18:00.

Cargos de Profesor Asistente

Se recibieron las carpetas de 166 (ciento sesenta y seis) postulantes inscriptos para el cargo de Profesor Asistente.

Las sesiones de apertura se llevaron a cabo de acuerdo con el siguiente programa:

Jueves 17/06/2021, de 15:00 a 18:00: de Acosta Delvalle a Coronel Chávez.

Viernes 18/06/2021, de 15:00 a 18:00: de Denis de Zárate a Ibarra Gauto.

Lunes 21/06/2021, de 14:00 a 16:50: de Insfrán Chenú a Ovelar Fernández.

Martes 22/06/2021, de 15:00 a 18:00: de Pane Fernández a Silvero Caballero.

Miércoles 23/06/2021, de 15:00 a 18:00: de Silvero Lazaga a Zárate Martínez

Formulario de verificación

Se elaboraron los formularios de verificación de requisitos y documentos para el cargo de Profesor Asistente y para los cargos de Profesor Adjunto y Titular, conforme a los requisitos y documentos requeridos. Se adjunta el modelo en el Anexo.

Este formulario de verificación está firmado por la Presidenta de la Comisión, la Secretaria y una Observadora, por lo menos, y ha sido integrada a la carpeta del postulante.

COMUNICACIÓN CON EL POSTULANTE

Para cada sesión de apertura de carpetas, se extendió la invitación de participación a los postulantes, desde el correo oficial de gestión del concurso docente, concursodocente@pol.una.py, al correo electrónico registrado por el postulante en el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

formulario de pre-inscripción, acompañada de las Normas de Participación, que se adjunta en el Anexo. Las consultas de los postulantes fueron atendidas desde el correo indicado, administrado por la Dirección Académica

Se dio participación a los inscriptos en la apertura de carpetas del cargo docente al cual postularon.

Las novedades de la etapa de Evaluación Documental están publicadas en el sitio Concurso Docente, sección Ver Proceso, a la cual el postulante inscripto accede con su usuario y contraseña.

RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Conforme a la normativa vigente, se publicó el resultado de la etapa de evaluación documental para consulta de los postulantes en el sitio Concurso Docente, sección Ver Proceso.

Cargos de Profesor Adjunto

Han pasado la evaluación documental 4 (cuatro) postulantes, de 5 (cinco) inscriptos. En el Anexo se presenta la lista completa de los inscriptos y las observaciones correspondientes.

Cargos de Profesor Titular

Han pasado la evaluación documental los 24 (veinticuatro) postulantes inscriptos. En el Anexo se presenta la lista completa de los inscriptos y las observaciones correspondientes

Cargos de Profesor Asistente

Han pasado la evaluación documental 159 (ciento cincuenta y nueve) postulantes, de 166 (ciento sesenta y seis) inscriptos. En el Anexo se presenta la lista completa de los inscriptos y las observaciones correspondientes.

Periodo de reclamos de los postulantes a la Comisión de Evaluación Documental

El periodo de reclamos de los postulantes a la Comisión de Evaluación Documental fue del lunes 28/06 al viernes 02/07/21 (cinco días hábiles desde la publicación de los resultados, el viernes 25/06/21).

El mecanismo de reclamo consta en el procedimiento establecido por la Resolución N° 850/2020 y fue informado oportunamente a los postulantes, por medio del correo electrónico de invitación a la sesión de apertura y, en forma verbal, al término de cada sesión pública.

No se recibieron reclamos de parte de los postulantes.

Cuadro resumen de los resultados de la Evaluación Documental (ED) por cargo docente

Cargo docente	Cargos en concurso	Cantidad de Inscriptos	Cantidad de postulantes que cumplen la Evaluación Documental	Cantidad de postulantes que no cumplen la Evaluación Documental
Profesor Asistente	96	166	159	7
Profesor Adjunto	5	5	4	1
Profesor Titular	27	24	24	-
TOTAL	128	195	187	8

Postulantes que no cumplen la evaluación documental





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Se presenta la lista de postulantes que no cumplen los requisitos y documentos requeridos, en orden alfabético, detallados en el ANEXO 06 de la presente Acta.

Postulantes que cumplen la evaluación documental

Se presenta la lista de postulantes que cumplen los requisitos y documentos requeridos, en orden alfabético, detallados en el ANEXO 05 de la presente Acta.

La Prof. LIMPIA FERREIRA, expresa, quiero explicarle a los miembros del Consejo Directivo que no estuvieron, la comisión documental estuvo compuesta por la Prof. Myriam Melgarejo, el Prof. Claudio Barúa, el Prof. Pedro Céspedes, como observadora: La Lic. Vanessa Arce, la Lic. Vivian Fatecha, y la Lic. Ana Ayala. Fue un trabajo maratónico, pero muy bueno. Realmente, de los que se presentaron para asistente solamente, 5 fueron rechazados, los otros 2 se presentaron profesores que ya escalafonaron para asistente. Como nuestro reglamento dice, una vez nomás puede concursar, entonces, ellos quedaron excluidos. Para profesor adjunto se presentó un Asistente que escalafonó en el 2019 nada más. Se habló con ellos y dijeron que por desconocimiento nomás se presentaron y no recibimos ninguna queja porque en la publicación que dimos para cada postulante rechazado se les explico ítem por ítem, así como dio lectura el Secretario del Consejo Directivo. A los que no cumplieron les esperamos hasta el viernes hasta las 12 de la noche y no hubo ninguna presentación de ninguna queja. En realidad agradecerles a todos los que participaron de la Comisión, fueron días maratónicos de ese trabajo, no sé si alguien de la Comisión quiere agregar algo.

El Prof. PEDRO CESPEDES menciona, quería decir nomás que fue la primera vez que se hizo de esta forma y fue todo un éxito. Hubo un buen trabajo, planificación sobre todo, desde las reuniones que hicimos para organizar, hasta el simulacro y transmitir en vivo. Creo que dio mucha transparencia y también se vio el resultado del trabajo que se hizo al hacer las directivas, porque muy pocas carpetas con problemas. La mayoría presentaban todos sus documentos en orden, creo que este procedimiento vamos a exportar a otras unidades académicas, porque es admirable. Lo que sí me gustaría es escuchar también a nuestras observadoras. En realidad no fueron solo observadoras, porque estuvieron trabajando arduamente, durante las sesiones, eso era lo que quería comentar, me quede muy satisfecho por este proceso.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, excelente profesor, quiero felicitarles ya a esta comisión, porque esto realmente es un nuevo modo de gestión de las carpetas, para que haya una comisión de evaluación documental. Esto realmente, allanan muchos problemas que se pueden tener "a posteriori" de este tema. Por eso felicitarles por la iniciativa y que se haya llevado de este modo. Apenas son 8 los casos que tuvieron problemas, significa que se trabajó muy bien en la difusión. Felicito a todo el equipo que trabajó en el tema, hasta esta etapa.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, yo también estoy sumamente conforme como dijo el Prof. Pedro. Suscribo sus palabras, parece que fue un trabajo excelente la mínima cantidad quedaron descalificados porque realmente eran situaciones insalvables. A mí me pareció sumamente bueno, creo que así como dice el Prof. Pedro, hay que exportar. De hecho que tengo que reconocer que en FIUNA, ya me preguntaron como hicimos y ver cómo podemos hacer ahí también. Me parece que esto hay que mantener por sobre todo en honor a la transparencia. Todo lo que hicimos fue transmitido, visto, de ahí que nadie reclamó, al menos yo puedo concluir que debido a todo ese proceso que hicimos, nadie reclamó nada prácticamente. Entonces, felicitaciones también para el equipo y al haber elegido este





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

procedimiento me parece que fue una acertada, por otro lado, el tema de la cantidad de postulantes que pasan, supongo que esto vamos a pasar a comisión después.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesor, excelente el trabajo del equipo.

La Lic. VANESSA ARCE menciona, nada más decir que estoy totalmente, de acuerdo con los comentarios de los profesores, un excelente trabajo, transparencia total, y la Prof. Limpia, capísima, en lo último ya le tomo el ritmo y terminábamos más rápido que los primeros días, realmente, muy buen trabajo, nada más que eso.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa, gracias Prof. Claudio, gracias a las observadoras, que no fueron solo observadoras, fueron ayudantes técnicas bastante buenas.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, excelente gracias. Dio lectura al texto del chat escrito por la Lic. Ana Ayala: "la FP-UNA pionera en transparencia en este concurso, me llena de satisfacción tener la seguridad de que solo se descalificaron los casos insalvables, Felicitaciones a todo el equipo". Realmente avanzamos mucho y bueno se ve que con esto se puede acelerar muchos pasos.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, gracias señor Decano, me quiero sumar a las felicitaciones por el trabajo impecable realizado por esta comisión al revisar los documentos. No es una tarea fácil y lo pudieron llevar delante de la mejor manera posible. Esto merece ser expresado y que sigamos en esa línea. De seguro que se van a ir ajustando algunos detalles. Este es el comienzo de un nuevo procedimiento en cuanto a los concursos docentes. Mis felicitaciones al equipo que estuvo desarrollando esa actividad.

La Prof. LIMPIA FERREIRA expresa gracias profesor César.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el informe de la Comisión de Evaluación Documental, con la nómina de postulantes que cumplen los requisitos documentales para avanzar a la Etapa 2, del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, detallada en el ANEXO 05 de la presente Acta.
- 2) Aprobar el informe de la Comisión de Evaluación Documental, con la nómina de los postulantes descalificados, porque no cumplen con los requisitos documentales para avanzar a la Etapa 2 del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes Año 2020, detallada en el ANEXO 06 de la presente Acta.

13.11 Memorando DA/423/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite la propuesta de integración de las Comisiones Dictaminadoras del Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para acceder a cargos del escalafón Docente en las categorías de Profesor Titular, Adjunto y Asistente de la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí la Dirección Académica plantea en total 34 comisiones para dictaminar justamente sobre este concurso, aquí empieza comisión 1, así va, se trató de poner ya la cantidad mínima, y en algunos casos la cantidad dependen qué grande es la cantidad de concursantes, no sé si ustedes quieren revisar o pasamos a comisión.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Lic. VANESSA ARCE menciona, creo que habíamos quedado que iba a pasar a Comisión de Concursos Académicos, el profesor Pedro, por favor, él puede confirmar o no, porque creo que así luego quedamos en el último día de apertura de carpetas.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, justamente para reforzar habíamos quedado en eso, y propongo concretamente, que se pase a esa comisión.

El DECANO y PRESIDENTE responde, correcto ahí ya el Prof. Claudio escribe la sugerencia.

Dan el acuerdo para pasar a la Comisión de Concurso Académicos, la Prof. Limpia Ferreira, la Lic. Vanessa Arce.

El Prof. PEDRO CESPEDES expresa, así habíamos quedado, lo antes posible tendríamos que estudiar esto para poder llegar porque creo que hay un cronograma que a partir del 12 de julio se tiene que notificar a los candidatos.

La Lic. VANESSA ARCE menciona, y esta semana profesor se puede ver.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, tenemos el otro caso urgente también, el caso de concurso de carácter urgente, entonces dos tareas fundamentales.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, perfecto se pasa entonces a comisión de concurso académico.

El Prof. CESAR CABRERA consulta, profesor Pedro tenemos también otra tarea pendiente, el concurso de los docentes de CETUNA, ¿o que pasó ya con ese tema?

El Prof. PEDRO CESPEDES responde, está pendiente en esta semana vamos tratar de hacer todo lo que podamos y liberarnos de todas esas tareas.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, perfecto estamos a tu entera disposición profesor Pedro, para cuando nos convoques.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Especial de Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, la propuesta de Integración de las Comisiones Dictaminadoras para el Concurso Docente 2020.

13.12 solicitud de la estudiante DENISSE AIDEE GENEZ CARDOZO con C.I.C. N° 5.199.529, admitida en la carrera Ingeniería en Marketing en el Primer Periodo 2021/2022, en la cual solicita el traslado de su ingreso a la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, que fue su primera opción.

El pedido obedece a que la estudiante se postuló a la Beca de ITAIPU Año 2021, siendo adjudicada para la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

En el listado de carreras admisibles para acceder a las Becas de ITAIPU Año 2021, no se encuentra la carrera Ingeniería en Marketing, y este hecho puede generar la pérdida de la beca ganada.

Para la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción se habilitaron 30 plazas para los tres periodos de admisión 2021/2022 y el total de admitidos en la mencionada carrera son 24, correspondiente al periodo que se inicia en julio 2021, disponiéndose aun de 6 plazas de las 30 habilitadas.

Analizada la situación del caso planteado, se comprobó que siete (7) de los postulantes de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción superaron el puntaje mínimo de 240, de los cuales cinco (5) ingresaron a otras carreras y los postulantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Diego Nicolás Amarilla Cardozo C.I.C. N° 6.004.425 y Jesús Daniel Díaz Rolón C.I.C. N° 5.706.951, no ingresaron a ninguna carrera, porque marcaron solo 2 opciones, y se completaron las plazas disponibles.

Existen plazas disponibles en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, para admitir a los postulantes mencionados en el párrafo anterior, que no lograron su admisión a ninguna carrera.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, aquí hay una última nota que llegó hoy para tratar. Es una cuestión especial, hay que estudiar bien por la situación que aparece del tema de nuestro ingreso, como efecto de una decisión que tomamos en su momento. Como le afecta a esta joven, increíble, porque nosotros al ajustar la cantidad de plazas para la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, por lo visto no alcanzó e ingresó por segunda opción.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, explica muy bien ella. Hizo 240 o más, solo que se llenó el cupo de Ingeniería de Sistemas de Producción. No es que no ingresó. Si era con el otro cupo ella ingresaba. Los de Itaipu son muy cuadrados, que si vos no tenés le van a dejar así nomás afuera y ella no tiene la opción de aprobar las 11 materias que necesita para el periodo de ingreso para su beca. Yo mociono admitirle en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción para que pueda continuar con sus estudios.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, hay que atender no más también algo, de manera Institucional. Hay que ver cuántos postulantes con su mismo puntaje quedaron fuera, para no tener ningún tipo de inconvenientes. Más adelante hay que analizar todo los antecedentes antes de tomar una decisión. Comprendo perfectamente la situación de la estudiante, pero tenemos que analizar los otros puntajes tienen que tener las mismas oportunidades.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, vamos a suponer que es la última que ingresó en la carrera entonces no le perjudica a otro, pero vamos a revisar eso.

La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, yo le ayude hacer su nota, estuve en contacto ella, respecto a todo este proceso ella me explicaba que hoy salió la lista socioeconómica, otro tema que ellos tienen que pasar. No manejo el sistema de Itaipu, pero sé que son varias etapas en las que ellos tienen que tener ciertos puntajes para seguir avanzando. Estaba mirando la lista que pasó ella de los preseleccionados de Itaipu, y por lo que veo, está en el rango de mayores puntajes entre las becas de itaipu. El caso de ella yo entiendo que por el tema del precedente que puede quedar y las plazas que se dispusieron, sin embargo, es un caso extraordinario que llega y con la salvedad del inconveniente, o sea, de por sí todos tienen la posibilidad de trasladarse de carrera cumpliendo ciertos requisitos, pero ella no tiene el tiempo para cumplir ese requisito. Está totalmente consciente y sin ningún problema lo haría si tuviera tiempo. Pero con el problema que estamos teniendo por los semestres desplazados, es que no le queda ninguna posibilidad de obtener la beca, si es que no cumple con el requisito de ser alumna de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, complementando lo que dijo la Est. Gabriela Arvez, el tema del escaso tiempo que dispone la estudiante, y que explica muy bien en su nota, la necesidad que tiene de acceder a la beca, que no siempre uno puede tenerlo. Además hace un compromiso, si bien es cierto, siempre se dice que el papel soporta todo, pero, hace un compromiso de llevar con mucha dedicación la carrera Ingeniería en Sistema de Producción. Con respecto a lo que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

dijo la profesora Silvia, si es que no se va a estar violentando derecho de otros estudiantes, creo que no hay otra situación semejante que se esté presentando, pero en caso que lo hubiera, los estudiantes que tienen ese derecho o esa necesidad, supongo que presentarán una nota que se estudiara y de acuerdo al caso se decidirá. En conclusión, mi propuesta es si no hay legislación en contra, darle la posibilidad a la estudiante. Es todo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesora.

La Prof. NILSA SOSA menciona sobre el punto quisiera reforzar lo que dijo la profesora Myriam. Estoy de acuerdo en otorgarle lo solicitado a la estudiante, teniendo en cuenta que no existe normativa que contrarie su solicitud, por un lado, y por otro lado, en reiteradas ocasiones he escuchado que miembros de este Consejo Directivo han dicho que esta es la máxima autoridad, inclusive, en varias ocasiones se han violentado reglamentos vigentes, no entiendo cuál es la postura ahora de los otros consejeros. De mi parte voto por que se acepte, porque considero también el hecho que la estudiante está postulando para una beca de Itaipu. Eso le da un doble refuerzo a su compromiso, porque recordemos que para poder continuar con la beca ella tiene que cumplir un nivel de exigencia. Es decir, tener aprobado cierta cantidad de asignaturas con un promedio mínimo y es un compromiso también por parte de ella. Eso es todo, gracias.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, voy a dar mi opinión personal, es un tema muy complejo. Coincido con ambas partes, como estaban mencionando, pero hay que atender nomás a la hora de postularse a una carrera. Básicamente ya sabe, ya están los términos y condiciones. Ahora, que haya obtenido una beca de otra Institución, ya es un tema aparte, por decirlo así. ¿Por qué digo esto? Yo no tendría ningún inconveniente con que se acepte esto. El tema es ver, si era la siguiente en la lista, creo que no habría ningún inconveniente, pero si habían otras personas por delante de ella, también postulando para la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción e ingresó en su otra opción, entonces tendríamos que analizarlo mejor. En ese caso, estaríamos optando por una persona y por la otra no, siendo que la otra tuvo mejor puntaje, por decirlo así. No sé si me estoy dando a entender. Ahora si ella era la siguiente de los doce cupos, o no sé cuántos cupo hay y ella era la número trece, no habría ningún inconveniente, pero si ella era la número catorce, que se le admita hasta el número catorce a la carrera en la cual pusieron esa opción. Creo que de esa forma no habría inconvenientes. Ahora, si es que damos algún tipo de preferencia o facilidad porque obtuvo la beca, ya es algo que creo que escapa de nuestras manos, porque también hay algún tipo de exoneración por parte de la Facultad. Esa es mi opinión personal, ya que sería injusto de que demos, habiendo otra persona adelante.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, gracias Elías.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, precisamente eso fue lo que yo manifesté también, redondeando lo que dijo Elías. Hay que tener cuidado en ese aspecto, yo no estoy ajena a que se le dé; pero, hay que ver también, así como manifestó Elías, o sea clarificó mejor, lo que hace rato estuve manifestando. Es el orden, si ella es la siguiente no hay problema y sí hay un empate con ella, el empate también debe favorecer hacia su primera opción que es Ingeniería en Sistemas de Producción. Porque si no, se puede cometer una injusticia, si es que no procedemos de esa forma. Atendiendo a todo eso y a lo manifestado por el Est. Elías, en forma gráfica, eso puede afectar de manera Institucional.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, yo no estoy muy de acuerdo con que le vamos a estar privilegiando o no a una alumna. Los cupos fueron predeterminados y a partir de ahí el que no ingresó, no ingresó. Este es un caso excepcional que lo estamos analizando. Una situación muy particular y estoy de acuerdo con la profesora Nilsa, a menos que haya una normativa superior a nosotros, al Consejo Directivo, es decir a partir del Consejo Superior Universitario o la Asamblea Universitaria. Entonces, yo creo que el Consejo Directivo debe decidir. Y estoy de acuerdo en facilitar a la alumna el traslado considerando lo que está manifestando claramente en este caso, si no existiese esa cuestión de becas, yo negaría ese traslado, porque realmente no corresponde. Ahora, claramente explica su situación de la Beca y de no querer perder. Ya ingresó en la Facultad, entonces, considero que deberíamos aprobar.

La Prof. LIMPIA FERREIRA manifiesta, de acuerdo con el profesor Claudio.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, ¿qué les parece si reviso su situación? y si no tiene efecto colaterales, les voy a enviar todo el informe sobre su caso, mañana, para tomar la decisión. Entonces, si no tiene efecto colaterales, para permitir su traslado, para no perder la beca, si les parece.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, me parece oportuna tu moción señor Decano, apoyo.

Expresaron también el acuerdo, la Prof. Silvia Leiva, el Prof. Claudio Barúa y el Est. Elías Molinas.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, vamos a analizar, miren ustedes que es la primera vez que sucede esto. Pero es muy interesante, porque la beca puede llegar a perder, por lo que dijo la Est. Gabriela. También puede perder, si es que no está en el grupo que pueden recibir el beneficio y la Ingeniería en Marketing no está en ese listado.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, no está en el listado, y aunque nosotros lleguemos a darle beca de grado, la beca de Itaipu es creo que dos millones y medio o cinco por semestre, que sí le ayuda bastante al estudiante que no tiene condiciones económicas para estudiar. Es bastante buena la beca porque es ayuda económica.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto, entonces resuelto esto, yo les voy a estar informando su situación.

El Consejo Directivo acuerda admitir en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, a los estudiantes DENISSE AIDEE GENEZ CARDOZO, DIEGO NICOLÁS AMARILLA CARDOZO y JESÚS DANIEL DÍAZ ROLÓN, en el Primer Período Académico 2021.

13.13 Solicitud de los Representantes de los tres Estamentos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual solicitan la conformación de una Comisión *ad hoc* compuesta por 2 (dos) consejeros de cada estamento, designados por sus pares, para la organización de las Actividades Institucionales relacionadas a las Elecciones de Decano y Vicedecano, tales como: publicación de informaciones sobre las intenciones, propuestas y planes de gobierno para nuestra facultad, presentación de candidatos, encuestas a la Comunidad Educativa, ente otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, me gustaría traer un tema a colación. Muchos ya están en conocimiento, ya que es un tema que se estuvo tocando. Básicamente es un sinnúmero de ideas. Tuvimos la necesidad de traer este tema a colación, es un tema bastante importante y consideramos de un gran impacto. Es necesario que se atienda de la mejor manera posible, y con un grupo de consejeros, y con la iniciativa que tuvimos decidimos traer el tema al seno del Consejo Directivo, para que se lleve a cabo el preparativo, ya sea en forma de exposición, presentación y demás cosas que impliquen las elecciones del Decano y Vicedecano. Es un tema bastante importante, entonces, lo que nosotros estaríamos solicitando, sería una comisión ad hoc, como dice la nota, la cual se estaría conformando por dos representantes de los distintos estamentos. En esa comisión nos gustaría que se defina las distintas actividades que se podría realizar, como dar participación a todos los estamentos, a todas las personas que están ajenas que quieran o se sientan interesadas. Básicamente ese es el propósito de la nota. No sé qué opinan el resto del Consejo Directivo y también lo que estuvieron de acuerdo, para opinar algo al respecto.

El DECANO y PRESIDENTE responde, que te parece si lee el Secretario del Consejo Directivo, o leo yo, y después debatir.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces, la intención es conformar una comisión ad hoc compuesta por dos consejeros por cada estamento, o sea seis personas, para organizar actividades institucionales inherentes a las elecciones de Decano y Vicedecano, tales como: publicación de informaciones, intención y propuesta del plan de gobierno, presentación del candidato, encuesta a la comunidad entre otros. Me parece muy buena idea, realmente felicitarle a todos los estamentos por esta iniciativa para llevar adelante estas actividades. Realmente es importante que se le dé realce a esta magna acción que vamos a realizar en el seno Consejo Directivo, porque ya hay muchas expectativas al respecto.

La Lic. VANESSA ARCE expresa, a mí me parece una excelente idea. Realmente es buenísima, porque siento mucho que estamos tan cerca de las elecciones y se sepa tan poco de los candidatos. Que la gente sepa, hablo de la gente que conforman la Facultad Politécnica, ya que nosotros estamos conversando con los candidatos y creo que todos están en lo mismo. Me parece un buen momento para que la gente conozca este proceso tan importante. Lo que quiero aclarar es que nosotros como estamento, esta súper bien que hagamos, como representante, como grupo de interés dentro de lo que estamos en la facultad. Lo que no sé es, si con esto no entraremos en tema este de proselitismo, si es que metemos y usamos insumos de la facultad. Ese aspecto tendríamos que cuidar. El tema de la comisión que se pide conformar, para estar tranquilo nomás, de que estamos haciendo bien y no meternos en cosas que no corresponden. Eso nada más es lo que quiero, para estar tranquila de que no vamos a romper ningún reglamento. Entiendo que serán actividades relacionadas solamente a algunas informaciones, para no salir nomás y organizarnos en ese aspecto, los que conformaran esta comisión.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias Vanessa.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, me parece bastante interesante la propuesta, porque en estas elecciones se define el futuro y la dirección, la gestión de nuestra Facultad por unos cinco años. Entonces, es importante que decidamos lo mejor posible, de tal modo que nuestra facultad continúe por el camino de mejora y vaya adelante. Si a la Facultad le va bien, nos va bien a todos los que estamos dentro y todos los que formamos parte de ella. En realidad, yo no pensé en lo que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

dijo Vanessa, pero sería importante que nos diga usted, señor Decano, si es que estamos por buen camino, si podemos hacer esto. Si no existe algún impedimento para conformar la comisión. Me parece interesante, porque demasiada expectativa hay y existen muchas murmuraciones, muchas inseguridades y mucho desconocimiento. Entonces, es importante que de fuentes oficiales se conozca. Ya falta muy poco para las elecciones, entonces, tenemos que ver ya quienes son los candidatos y las propuestas; y que vaya dirigida a toda la comunidad educativa que es la que va a estar supeditada a la nueva dirigencia. Es todo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesora.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, particularmente, no veo cuestiones de proselitismo en este proceso. Estoy de acuerdo con la comisión ad hoc, que están proponiendo y particularmente, veo que lo que sí va a competir a esta comisión es que se envíe informaciones, así como dice en la nota: hacer encuestas, tal vez hacer debates, etcétera. Cuestiones relacionadas a todos los candidatos que surjan, cuando surjan. Entonces, no veo cuestiones de proselitismo donde podamos estar implicados nosotros. Tendría que ser una comisión bien participativa como para que no haya ni parcialismo en el proceso. En ese aspecto me parece sumamente importante, que el proceso podamos llevar adelante en relación, por sobre todas las cosas, en transparencia ya que es bastante importante para toda la comunidad educativa. Entonces sugiero que formemos la Comisión ad hoc.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias profesor. Realmente, tenemos que ser ejemplo de civismo. Catorce personas son las que van a elegir las nuevas autoridades y nosotros tenemos que aprovechar este momento para mostrar nuestra grandeza. Imagínense, para mí es una felicidad total hoy a escasos días ya de las elecciones y estemos reunidos así con tanto respeto, discutiendo cosas del futuro. Esto es invaluable para mí, que estoy en el cargo hace tiempo. Realmente, esto va a ser la coronación de nuestra acción cívica como consejeros. Creo que por esta comisión es donde se van a canalizar las inquietudes y va a tranquilizar también a la comunidad. Eso quería decir y mencionar que no va a generar proselitismo, por el contrario, la institución se va a fortalecer, porque se va a manejar institucionalmente.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, en la misma línea que estaba mencionando usted. Trajimos este tema a colación, que obviamente es importante, para tener en cuenta nada más que es un evento prácticamente único, en el cual nosotros como consejeros tenemos que ser cuidadosos, así como celosos de este tema, ya que tenemos el poder de decisión. Pero también queremos que la comunidad educativa forme parte y tome conocimiento de todo lo que implicaría este proceso electivo. También para que conozcan a los candidatos, siempre cumpliendo el Reglamento de Elecciones. Ahora hay que tener en cuenta también, al menos yo no recuerdo, que se haya realizado en Consejo Directivo en toda la UNA. Básicamente seríamos un ejemplo en la UNA. Entonces, como siempre la Facultad Politécnica sería la pionera así como lo hicimos con el mecanismo de escalafón docente.

El DECANO y PRESIDENTE responde, gracias Elías. Así mismo es, tenemos que ser nosotros lo que demos como hay que manejar esto. Por eso, al menos a mí, me pone muy orgulloso.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO menciona, creo que todos estamos de acuerdo en que es muy importante el trabajo que va a realizar esta comisión, y como son solo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

dos los consejeros integrantes por cada estamento, propongo como representante docente a la Prof. Nilsa Sosa, para que forme parte de esta comisión.

La Prof. LIMPIA FERREIRA manifiesta estar de acuerdo.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, de acuerdo también con la propuesta, y como segundo propongo al Prof. César Cabrera.

La Prof. LIMPIA FERREIRA manifiesta, de acuerdo como segundo al Prof. César.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO manifiesta, de acuerdo.

El Prof. CESAR CABRERA manifiesta, con gusto acepto, señor Decano.

La Prof. NILSA SOSA menciona, de acuerdo profesor.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, excelente, bueno ahora los graduados o estudiantes.

El Prof. CLAUDIO BARUA responde, graduados, yo propongo a Vanessa Arce, como una de las graduadas a formar parte de la comisión.

La Lic. VANESSA ARCE manifiesta, yo con gusto acepto, sin problemas, muchas gracias profesor.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO expresa, yo propongo a Vivian Fatecha, como otra representante de los graduados.

El Prof. CLAUDIO BARUA menciona, estoy de acuerdo también con la propuesta de la profesora Myriam.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, ya está entonces, Vivian y Vanessa.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, de acuerdo también.

El Est. ELÍAS MOLINAS menciona, propongo a Gabriela Arvez.

El Prof. CLAUDIO BARÚA pregunta, ¿y cómo segundo?

La Est. GABRIELA ARVEZ responde, Elías Molinas, como segundo.

Los estudiantes manifiestan su acuerdo

Manifiestan su acuerdo con las nominaciones de los estudiantes, el Prof. Claudio Barúa, el Prof. César Cabrera, la Prof. Myriam Melgarejo, la Prof. Limpia Ferreira.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, espectacular, si ya están de acuerdo, Vivian lo que todavía no está expresando.

La Prof. MYRIAM MELGAREJO responde, ahí Vivian, escribió: de acuerdo con formar parte.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, esta comisión es muy interesante, creada en el seno del Consejo Directivo. Creo que va a conducir adecuadamente, este momento y por sobre todo también va a transmitir tranquilidad a la comunidad. Eso creo que va a generar esta comisión y a partir de ahí ellos se reunirán. Hagan sus reglamentos, como van a encarar las cosas, cuales son las actividades a realizar y manos a la obra. Por supuesto que la Institución está al servicio de ustedes, no va a





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ser una cosa que atente a la institucionalidad, al contrario, va a fortalecer esto, y creo que se está yendo por buen camino.

Entonces esto, si les parece, vamos a quitar por resolución esta comisión y que a partir de mañana empiecen a organizarse.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, a sí mismo profesor, ya que hay bastante interesados que quieren saber al respecto y creo que con una resolución de que se está trabajando ya daríamos conocimiento y apaciguaría más esas ganas de los demás.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO consulta, señor Decano, que nombre va a llevar esta comisión, si es que pueden escribir, si no hoy, por lo menos mañana para poder sacar la resolución, pero necesito que sea por escrito, por favor.

El DECANO y PRESIDENTE responde, no se me ocurre el nombre, pero sería algo así como Comisión de organización...

El Prof. CESAR CABRERA expresa, de Elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA, algo así tiene que ser.

La Lic. VANESSA ARCE menciona, sí y meter ahí de informaciones de Elecciones de Decano y Vicedecano.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, hay que tener cuidado con el nombre para que no se confunda con el TEI, Comisión de Información o alguna de esas cosas específicas, tendría que de ser.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO expresa, justamente por eso estoy pidiendo y les sugeriría que lo hagan por escrito, ya sea por WhatsApp o al correo, entonces basado en eso, sacar la resolución; y justamente lo que estaba mencionando el profesor Claudio para que no confunda en vez de ayudar; porque veo que val tener una función similar a la otra comisión. Es una sugerencia.

El Prof. CLAUDIO BARUA aclara, no tiene la misma función, esta es totalmente diferente. Esta no va hacer el proceso de selección o de elección, sino de información y comunicación nada más.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa, así mismo. Prof. Salas, sobre el punto nada más, no sé qué opinan ya que básicamente estaría la comisión, a mí me gustaría, no sé si podríamos contar con el Secretario del Consejo Directivo o con alguien más que nos ayude a agilizar algunas cuestiones que necesitemos, no sé qué opinan el resto.

El DECANO y PRESIDENTE responde, creo que sí es importante el apoyo del Secretario del Consejo Directivo y de la Dirección de Comunicación también, para que las comunicaciones sean asertivas. Propuse un nombre: Comisión de Comunicación y Eventos Elección de Decano/a y Vicedecano/a, si les parece, podemos alimentar más, después.

⇒ El Consejo Directivo acuerda constituir la Comisión de Comunicación e Información sobre el Proceso de Elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA *ad hoc*, con los siguientes miembros:

- Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
- Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo
- Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Lic. Vanessa Andrea Arce
- Est. Elías Antonio Molinas Rojas
- Est. María Gabriela Arvez Sanabria
- Soporte Institucional: Dirección de Comunicación, Ceremonial y Protocolo.

13.14 La Prof. NILSA SOSA expresa, profesor está pendiente todavía la aprobación por parte del Consejo Directivo, según lo establece el Estatuto, el Anteproyecto de Presupuesto. Si bien en la Comisión de Asuntos Administrativos no se tocó ese tema, entiendo que se iba a tocar acá, ya que la mayoría de los miembros de la comisión y del Consejo Directivo participaron de la última reunión, consulto ¿Cómo quedó eso?

El DECANO y PRESIDENTE responde, recuerdo que tuvimos la reunión donde se explicaron los costos, los procesos y los diferentes detalles del presupuesto y hemos quedado en que el Consejo Directivo en pleno iba a aprobar o rechazar el Anteproyecto de Presupuesto 2022, así fue que nos quedamos profesora Nilsa.

La Prof. NILSA SOSA expresa, así mismo, pero como no visto en el orden del día, por eso viene mi consulta.

El DECANO y PRESIDENTE consulto al Consejo Directivo, si emitimos la resolución de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2022 de la FP-UNA, y seguir con el proceso que sigue siendo todavía largo hasta que se incluya todos los requerimientos y se presente al Congreso, esa es mi consulta.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, de mi parte, de acuerdo en aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2022. No sé qué opinan el resto.

La Prof. NILSA SOSA expresa, de mi parte también.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, con las aclaraciones que nos habían dado las personas responsables, más el Decano, recuerdo que mencionó algunas cuestiones también de incluir en el Anteproyecto. Particularmente, estoy de acuerdo y que sigamos trabajando en el Anteproyecto para ver si es necesario mejorar, o no.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias profesor Claudio, Limpia y Nilsa, les voy a ir informando sobre el avance del Anteproyecto de la UNA. Se sigue trabajando en eso, haciendo los ajustes, cuidando los detalles, tal que nuestro presupuesto salga de la mejor manera posible. Gracias Vanessa, gracias Prof. Pedro. Entonces se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto y les voy a estar manteniendo informado de cualquier avance y detalle que vaya surgiendo.

⇒

El Consejo Directivo acuerda APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022 de la FP-UNA, y remitir a consideración del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

13.15 El Prof. CESAR CABRERA menciona, quisiera hacer una consulta basada en lo que ya se mencionó en la sesión anterior. Es sobre la nota que presentó el representante docente titular ante el Consejo Superior Universitario, sobre su nota de fecha 17 de junio 2021, señor Decano ¿ya tiene respuesta a esa nota que presentó el representante?.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE responde, no tengo aquí a mano, pero en el peor de los casos mañana se le va a estar entregando a la Prof. Emilce Sena, lo que ella solicitó. Un documento bastante voluminoso es el que se le va a entregar, respecto a lo que ella solicitó como parte de la información. Se le va a entregar completo profesor César, y si ustedes quieren puedo pasar al Consejo Directivo también, sin problemas.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, me interesaría que pase al Consejo Directivo, señor Decano; y a través del Consejo Directivo a la Comisión de Investigación, Postgrado y Extensión, para ver un poco algunos aspectos. Si amerita tratar, o por lo menos tomar nota de lo que contiene ese informe, si es que se puede.

El DECANO y PRESIDENTE responde, mañana les paso, sin problema.

13.16 El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, señor Decano, tengo dos consultas específicas, el tema de María Mercedes García Recalde, veo en el Acta 1108, en el Acta de la sesión pasada, en puntos varios 15.10 nota de María Mercedes García Recalde, sin embargo no sé trató eso y no está en el Acta, por lo tanto me gustaría saber si se aprobó, o no se aprobó esa cuestión. Ese es el punto uno, y punto dos también me gustaría saber qué pasó con la estudiante Jessica Patiño de LCIK, que tenía problemas del primer parcial de la asignatura "Proyecto I". Esas dos cuestiones si nos puede aclarar por favor.

El DECANO y PRESIDENTE responde, voy a revisar profesor, no estoy encontrando. Para mañana también.

El Prof. CLAUDIO BARUA expresa, lo de María Mercedes García creo que podemos resolver hoy, en todo caso lo de Jessica Patiño ver para mañana.

El DECANO y PRESIDENTE responde, el caso de María Mercedes García es el punto 04.1, se le transfirió el arancel hoy se trató.

El Prof, CLAUDIO BARUA expresa, ¿Hoy se trató eso?, perdón, me despisté en esa parte. No me fije en el nombre, entonces, el otro caso esperamos la respuesta para ver la situación de la alumna, Jessica Patiño. En la sesión pasada habíamos tratado el problema que tuvo en el primer parcial con su nota de la asignatura "Proyecto I".

El DECANO y PRESIDENTE responde, creo que también ya tiene solución, pero voy a revisar eso. Correcto, gracias profesor.

13.17 La Est. GABRIELA ARVEZ menciona, quisiera comentar un tema que nos tiene muy preocupados a los estudiantes, es el tema de la solución a los docentes que lastimosamente, tienen problema, se enferman o pasa alguna cosa. Nos toca ahora mismo, el caso de la profesora Lucía Ibáñez de la asignatura "Idiomas I" e "Idiomas II". Ellos tendrían que haber rendido, no tienen todavía la calificación del Primer Examen Final, tampoco rindieron el Segundo Examen Final. Realmente, es preocupante, más por el hecho que ya iniciamos, el miércoles, las inscripciones y ellos todavía no rindieron. Obviamente no pasaron aún la asignatura. La preocupación es cómo podemos tener un plan de respaldo, ante estas situaciones. Es muy incomodo que los estudiantes queden sin saber nada. Nadie les escribe, nadie les dice va a pasar esto o vamos a solucionar de tal forma, se te va asignar otro docente que está preparado en el área. Es tomarle un examen nomás, que la docente ya tendría que haber preparado todo. En este caso particular y en general, tener un plan de respaldo para que en situaciones como estas, saber qué hacer,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

cuando ocurre algún imprevisto con algún docente. Me comentaba otro compañero que el semestre pasado les pasó lo mismo y estuvieron la mitad del semestre sin docente porque tuvo COVID. Esta profesora Lucía también está con COVID. Se entiende perfectamente la situación de que ella necesita reposo y que la enfermedad de por sí es complicada. No va por el lado de exigirle a la profesora, sino exigirnos nosotros como institución, a dar una solución y tener un plan para este tipo de caso.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, si entiendo Gabriela. Se estuvo haciendo seguimiento, espero que mañana a más tardar se resuelva eso. Entiendo que ya se encontró la solución. Voy a revisar otra vez, y mañana, a más tardar, vamos a resolver. Fue un problema fortuito, no sé porque la profesora no delego desde el momento que ya le tomó el COVID. Hubiese ya delegado, pero no sucedió tal cosa. Se llamó al silencio creo yo y eso generó toda una crisis. Pero voy a estar avisando, porque hoy se estuvo discutiendo todo el día esa situación.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, el Prof. Lugo escribió en el solucionario, porque depende del Departamento Gestión. La profesora estaba tratando de corregir los exámenes y va a tratar de tener las Actas para mañana y la nueva fecha para el examen final está en proceso, dijo.

La Est. GABRIELA ARVEZ responde, Prof. Limpia, entiendo, totalmente entiendo lo que ella dice, o sea él profesor dice eso, pero ya estamos al miércoles de las inscripciones y estos compañeros no se van a poder inscribir, por sus correlativas porque no terminaron todavía su semestre. O sea, por ahí no más va la mano. Se entiende totalmente, la situación de ella y se agradece la intención. Pero, de igual forma, nos dijeron los estudiantes que nadie se puso en contacto con ellos. Escribieron al Departamento Gestión, por correo, y no les contestaron. Por ahí nomás está el reclamo profesora.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, vamos a resolver mañana Gabriela. Vamos a ver qué hacemos y evitar perjuicio a los compañeros.

El Est. ELIAS MOLINAS expresa más allá de este caso. Por ahí se soluciona más adelante ¿no podríamos ver de contar ya con un mecanismo de cual sería el procedimiento si algún docente "A" o "B", como este, con caso de COVID. Tenemos todavía un semestre que se viene, entonces, como para tratar de enmendar algunos detalles, que se tuvo en este semestre. A nosotros nos llega estos problemas, pero nos llegan tarde. Entonces, encontrarle una solución a esos temas, ya nos resulta un poco difícil, como fue este caso. También hubieron otros casos de otras materias, los cuales muchas veces se atrasan, por algún motivo, lastimosamente, como el tema del COVID. Se valora bastante el sobre esfuerzo que está haciendo la docente en su proceso de rehabilitación y tomarse la molestia de corregir de vuelta los exámenes. Entonces, tratar de que si un docente pasa por esto, que otro docente tome la posta. Que el docente afectado tome el tiempo necesario de reposo y cuando esté en condiciones regrese a retomar su materia. Es para cuidar todo estos aspectos.

El DECANO y PRESIDENTE responde, así mismo. Hay que tener un procedimiento de mitigación. Estaba yendo todo también pero se escapó este caso que ocurrió ya sobre la hora y complico todo. No se esperaba que pase esto, porque estaba todo normal, los controles, pequeños retrasos, pero no se pensó que iba para tanto. Esperemos que para mañana se resuelva y esos compañeros puedan inscribirse, Elías. Estamos detrás para que se resuelva, pero, hay que tener un procedimiento para la próxima, en este semestre. Demasiadas cosas ya hemos aprendido de





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

nuevo del semestre anterior. Pero, falta todavía algunos detalles, como en este caso, por ejemplo.

El Est. ELIAS MOLINAS responde, genial profesor, gracias.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, si ya no hay temas que tratar, mañana continuaremos para sacar con el Secretario del Consejo Directivo, las resoluciones más urgentes, que nos permita avanzar en varios aspectos.

Siendo las 21:20, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.

